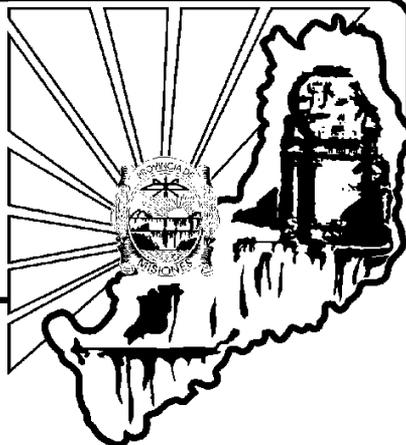


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO XLV Nº 15752 POSADAS, MIÉCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2022

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Sr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretaria de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 2224.....	Pág. 2.
Decretos Sintetizados Nºs.: 1483, 1484, 1487, 1488, 1590, 1591, 1592, 1593, 1595, 1598, 1735 y 1746.....	Pág. 2 a 8.
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos:	
Resolución Nº 1748	Pág. 8 y 9.
Expedientes a Sentencia:	Pág. 9.
Sociedades:.....	Pág. 10 y 11.
Edictos:.....	Pág. 12 a 26.
Convocatorias:.....	Pág. 27 a 30.
Licitaciones:.....	Pág. 30 y 31.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2224

POSADAS; 07 de Noviembre de 2.022.-

VISTO: Las Leyes VI - N° 59 y VI - N° 155; y,

CONSIDERANDO:

QUE, a través de los citados instrumentos legales, se instituye Fiesta Cívica Provincial el día 30 de Noviembre de cada año, en conmemoración del aniversario del nacimiento del Comandante General Don Andrés GUACURARÍ y ARTIGAS y se lo declara Prócer Misionero respectivamente;

QUE, coinciden los historiadores locales en señalar el protagonismo que tuvo la población indígena de las antiguas Misiones, en la gran revolución emancipadora sudamericana; siendo el prócer misionero uno de los mejores exponentes en dicho sentido;

QUE, en el marco de las actividades a desarrollar conforme lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley VI-N° 59 y el significado que tiene para la ciudadanía misionera la rememoración de tan especial efeméride, el Gobierno Provincial considera oportuno y conveniente el dictado del presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE ASUETO ADMINISTRATIVO para los agentes de la Administración Pública Provincial, el día 30 de Noviembre de 2.022.-

ARTÍCULO 2°.- INVÍTASE al Poder Judicial y Legislativo, como así mismo al Tribunal de Cuentas, Entes Autárquicos y Descentralizados, Instituciones Bancarias y Organismos Nacionales con asiento en la Provincia de Misiones a adherir al asueto decretado precedentemente.-

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD – Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1483

POSADAS, 29 de Agosto de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.-REESTRUCTÚRESE el Total de los Recursos de la Administración Central del presupuesto vigente conforme al siguiente detalle:

Planilla N° 2 - Anexa al Art. 2° Ley VII - N° 94

RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	AFECTACIONES				TOTAL SIN AFECTACIÓN
		TOTAL	MUNICIP.	ORG.DESC.	OTRAS	
TOTAL	-	-31.841,0	-	-	-31.841,0	31.841,0
1. RECURSOS CORRIENTES	5.168,0	-26.673,0	-	-	-26.673,0	31.841,0
1.1. DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL	5.168,0	-26.673,0	-	-	-26.673,0	31.841,0
1.1.2. No Tributarios	5.168,0	-26.673,0	-	-	-26.673,0	31.841,0
1.1.2.3.Otros	5.168,0	-26.673,0	-	-	-26.673,0	31.841,0
Fondo Decreto 2545/20	31.841,0					31.841,0
Fondo Forestal Ley XVI N° 7(Antes D.Ley 854)	-4.074,0	-4.074,0			-4.074,0	-
Fdo.Forestal M° Agro y la Producción (1.344)		-				-
Fdo.Forestal M° Ecología (2.730)						
Fdo Especial D.G.Trabajo Ley XXII N°29(Antes Ley 3356)	-5.806,0	-6.806,0	-	-	-6.806,0	-
Fdo Esp.Reg.Pcial de las Pers.Ley XXII N°27(A.Ley 3349)	-13.993,0	-13.993,0			-13.993,0	-
Fdo Esp.de Pers.Jurídicas Ley XXII N°28(Antes Ley 3355)	-1.800,0	-1.800,0			-1.800,0	-

2. RECURSOS DE CAPITAL	-5.168,0	-5.168,0	-	-	-5.168,0	-
2.2. Venta de Activo Fijo	-5.168,0	-5.168,0	-	-	-5.168,0	-
2.2.2. Bienes Inmuebles	-5.168,0	-5.168,0	-	-	-5.168,0	-
Venta Tierras Fiscales	-5.168,0	-5.168,0	-	-	-5.168,0	-

ARTÍCULO 2°.- DISMINÚYESE del Total de Erogaciones del Presupuesto vigente la suma de \$ 31.841.000,00 (PE-SOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL) conforme al siguiente detalle:

JURISDICCIÓN 03- MINISTERIO DE GOBIERNO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CTA. ESPECIAL 01- FONDO ESP. REG. PROV. DE LAS PERSONAS

LEY XXII - N° 27 (Antes Ley 3349)

\$ 13.993.000,00

03-06-2-01-4-90-1-01-011-01150 Servicios Extraordinarios

\$ 2.623.000,00

03-06-2-01-4-90-1-01-012-01210 Bienes de Consumo

\$ 4.372.000,00

03-06-2-01-4-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales

\$ 3.499.000,00

03-06-2-01-4-90-2-05-051 Bienes de Capital

\$ 3.499.000,00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08- DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y

REGISTRO PÚBLICO

CTA. ESPECIAL 01- FONDO DIREC. DE PERSONAS JURÍDICAS

LEY XXII - N° 28 (Antes Ley 3355)

\$ 1.800.000,00

03-08-2-01-1-90 -1-01-011-01110 Personal Permanente

\$ 156.000,00

03-08-2-01-1-90 -1-01-011-01150 Servicios Extraordinarios

\$ 156.000,00

03-08-2-01-1-90 -1-01-012-01210 Bienes de Consumo

\$ 576.000,00

03-08-2-01-1-90 -1-01-012-01220 Servicios no Personales

\$ 600.000,00

03-08-2-01-1-90 -2-05-051 Bienes de Capital

\$ 312.000,00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 14: SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y COLONIZACIÓN

CTA. ESPECIAL 01 -FONDO DE TIERRAS FISCALES PROVINCIALES

LEY XVI - N° 16 (Antes Ley 2175)

\$ 5.168.000,00

03-14-2-01-7-20-1-01-012-01210 Bienes de Consumo

\$ 1.216.000,00

03-14-2-01-7-20-1-01-012-01220 Servicios no Personales

\$ 912.000,00

03-14-2-01-7-20-2-05-051 Bienes de Capital

\$ 1.824.000,00

03-14-2-01-7-20-2-06-061 Bienes Preexistentes

\$ 1.216.000,00

JURISDICCIÓN 07- MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08-SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTAL

CTA. ESPECIAL 01- FONDO FORESTAL PROVINCIAL LEY XVI - N° 7 (Antes Ley 854)

\$ 1.344.000,00

07-08-2-01-7-20-1-01-012-01210 Bienes de Consumo

\$ 344.000,00

07-08-2-01-7-20-1-01-012-01220 Servicios no Personales

\$ 285.000,00

07-08-2-01-7-20-1-03-031-03170 Aportes a Actividades Lucrativas

\$ 175.000,00

S.C.D. 0-01 Fondo Forestal Provincial

\$ 199.000,00

07-08-2-01-7-20-2-05-051 Bienes de Capital

\$ 199.000,00

07-08-2-01-7-20-2-05-052-05220 Por Terceros

\$ 199.000,00

S.C.D.0-02 Sede Central

\$ 258.000,00

07-08-2-01-7-20-2-06-061 Bienes Preexistentes

\$ 83.000,00

JURISDICCIÓN 08- MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR

CTA. ESPECIAL 01- FONDO FORESTAL PROVINCIAL LEY XVI - N° 7 (Antes Ley 854)

\$ 706.000,00

08-01-2-01-7-20-1-01-012-01210 Bienes de Consumo

\$ 190.000,00

08-01-2-01-7-20-1-01-012-01220 Servicios no Personales

\$ 118.000,00

08-01-2-01-7-20-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas

\$ 118.000,00

S.C.D. 0-01 Fondo Forestal Provincial

\$ 103.000,00

08-01-2-01-7-20-2-05-051 Bienes de Capital

\$ 234.000,00

08-01-2-01-7-20-2-06-061 Bienes Preexistentes

\$ 61.000,00

CTA. ESPECIAL 06- FONDO PROV. PARA LA PROM. DE LOS BOSQUES NATIVOS

LEY XVI-N° 105	\$ 2.024.000,00
08-01-2-06-7-20-1-01-012-01210 Bienes de Consumo	\$ 640.000,00
08-01-2-06-7-20-1-01-012-01220 Servicios no Personales	\$ 372.000,00
08-01-2-06-7-20-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Promoción de los Bosques Nativos	\$ 268.000,00
08-01-2-06-7-20-1-03-032-03260 Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Promoción de los Bosques Nativos	\$ 144.000,00
08-01-2-06-7-20-2-05-051 Bienes de Capital	\$ 600.000,00
JURISDICCION 12- MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO	
UNIDAD DE ORGANIZACION 01-UNIDAD SUPERIOR	
CTA. ESPECIAL 01- FONDO ESP. DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y AS. REGIST.	
LEY XXII-N° 29 (Antes Ley 3356)	\$ 6.806.000,00
12-01-2-01-1-90-1-01-011-01150 Servicios Extraordinarios	\$ 293.000,00
12-01-2-01-1-90 -1-01-12-01210 Bienes de Consumo	\$ 2.518.000,00
12-01-2-01-1-90 -1-01-012-01220 Servicios no Personales	\$ 1.800.000,00
12-01-2-01-1-90 -2-05-051 Bienes de Capital	\$ 2.195.000,00
ARTÍCULO 3°.- INCREMENTÉSE al Total de Erogaciones del Presupuesto vigente en la Jurisdicción 10- Obligaciones a Cargo del Tesoro la suma de \$ 31.841.000,00 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL) conforme al siguiente detalle: 10-01-0-4-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas S.C.D. 0-02 Programas a Implementar \$ 31.841.000,00	
ARTÍCULO 4°: ADECUÉSE la Orden de Disposición de Fondos 01/22 DISMINUYENDO de la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos la suma de \$ 27.767.000 (PESOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL), de la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria la suma de \$ 1.344.000 (PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL) y de la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, R.N.R, Turismo y Cambio Climático la suma de \$ 2.730.000 (PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL) y AUMENTANDO la suma de \$ 31.841.000 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL) en la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia.-	

DECRETO N° 1484

POSADAS, 29 de Agosto de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYESE la suma de \$ 60.000.000 (Pesos Sesenta Millones) del Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 23 - Poder Judicial, según se detalla a continuación:

Unidad de Orzanización 01 - Poder Judicial

Carácter 0: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

23-01-0-1-40-2-06-061-06120 Edificios Obras e Instalaciones

S.C.D. 0-01 Gastos Poder Judicial \$ 60.000.000,00

ARTÍCULO 2°.- AUMENTÁSE la suma de \$ 60.000.000,00 (Pesos Sesenta Millones) al Presupuesto vigente en la Jurisdicción 23 - Poder Judicial, conforme al siguiente detalle:

Unidad de Organización 01- Poder Judicial

Carácter 0: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

23-01-0-1-40-1-01-012-01220 Servicios No Personales

S.C.D. 0-01 Gastos Poder Judicial \$ 20.000.000,00

23-01-0-1-40-2-05-051-05120 Inversiones Administrativas

S.C.D. 0-01 Gastos Poder Judicial \$ 40.000.000,00

DECRETO N° 1487

POSADAS, 29 de Agosto de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍQUESE en el Presupuesto vigente en la JURISDICCION 04 Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Organismo 44 - Dirección Provincial de Vialidad, conforme al siguiente detalle:

DONDE DICE:

Organismo 44-Dirección Provincial de Vialidad

CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES

CUENTA ESPECIAL 04-DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

04-44-2-04-7-60-2-05-052-05220 POR TERCEROS

0-47 Travesía Urbana Jardín América- RN 12

\$ 550.000.000

0-48 Travesía Urbana Gobernador Roca-RN 12

\$ 290.000.000

AHORA DEBE DECIR:

Organismo 44-Dirección Provincial de Vialidad

CARÁCTER 2 — CUENTAS ESPECIALES

CUENTA ESPECIAL 04-DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

04-44-2-04-7-60-2-05-052-05220 POR TERCEROS

0-52 Travesía Urbana Jardín América- RN 12

\$ 550.000.000

0-53 Travesía Urbana Gobernador Roca-RN 12

\$ 290.000.000

ARTÍCULO 2º.- DISMINÚYESE la suma de \$ 1.672.000.000 (PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES) del Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, conforme al siguiente detalle:

Organismo 44-Dirección Provincial de Vialidad

\$ 1.672.000.000

CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES

\$ 1.672.000,000

CUENTA ESPECIAL 04-DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

\$ 1.672.000.000

04-44-2-04-7-60-2-05-052-05220 POR TERCEROS

\$ 1.672.000.000

0-06 Const. O. Básicas y Pav. R.19 Wanda-RN. N° 101

\$ 74.900.000

0-13 Const. Travesía Urbana Pdas.-Rta. Nac. N° 12

\$ 630.000

0-42 Bacheo en Ruta Prov. N° 17 Progr.: 73,500-Progr.: 106700

\$ 98.000.000

0-43 Repav. Ruta Prov. N° 13 Tr.: Empalme R.N.14-Empalme RP. 2

\$ 599.690.000

0-44 Repav. RP. 7 Tr.: Empalme R.N. 12 - Empalme R.N. 14

\$ 681.090.000

0-45 Construcc. Obras Básicas y Pavimento RP 222 Tr.: Empalme RP 221 - RP 2

\$ 165.690 000

0-46 Construcc. Obras Básicas y Pavimento RN 101 - Acc. a Caburéi

\$ 52.000.000

ARTÍCULO 3º.- INCORPÓRESE y AUMÉNTESE la suma de \$ 1.672.000.000 (PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES) en el Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 04 - Ministerio de Hacienda Finanzas, Obras y Servicios Públicos, conforme al siguiente detalle:

Organismo 44-Dirección Provincial de Vialidad

\$ 1.672.000.000

CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES

\$ 1.672.000.000

CUENTA ESPECIAL 04-DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

\$ 1.672.000.000

04-44-2-04-7-60-2-05-052-05220 POR TERCEROS

\$ 1.672.000.000

0-47 Autovía RN.105, Tr.: A° Pindapoy Chico-Emp.RN. 14 (S.José)

\$ 1.000.000.000

0-48 Const.O.B., Desag., Ptes.s/A° Tunas y Pav.R.2, Tr. Azara-RP.10

\$ 572.000.000

0-54 O.B. y Pav. Acc. Loc. Tobuna - Tr.: Emp. RN. 14 Km. 1.081,02 -hasta Tobuna Centro- San Pedro

\$ 100.000.000

DECRETO N° 1488

POSADAS, 29 de Agosto de 2.022.-

ARTÍCULO 1º.- DISMINÚYASE, del Presupuesto Vigente en la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$191.736,00), de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR

\$ 191.736,00

06-01-0-3-10-1-01-012-01210- Bienes de Consumo

S.C.D. 0-01- Dirección Superior

\$ 191.736,00

ARTÍCULO 2º.- INCORPÓRESE Y AUMÉNTASE, la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 191.736,00), al Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR

\$ 191.736,00

06-01-0-3-10-101-10130- Amortización de otras deudas

S.C.D. 0-01- R.P.P. Exptes. Varios "Droguería Avenida S.R.L."

\$ 191.736,00

ARTÍCULO 3º.- COMO consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, DISMINÚYASE la necesidad de Financiamiento y el Financiamiento Neto del Presupuesto vigente, en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN

MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$191.736,00).-

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 191.736,00) a favor de la firma “DROGUERÍA AVENIDA S.R.L.”.-

DECRETO N° 1590

POSADAS, 1° de Septiembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto desde el 1° de Abril de 2022 y hasta la fecha del presente Decreto, y APRUÉBASE y AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar desde la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Julio de 2022, una CONTRATACIÓN DIRECTA con la firma “WALTER EZEQUIEL RUIZ DMITROWICZ”, para la prestación del Servicio de Limpieza Integral por el período comprendido entre los meses de Abril a Julio del corriente, destinado a los siguientes efectores y por los montos que se detallan a continuación, de conformidad con la propuesta de fs. 02 y los Pliegos de Condiciones Particulares de fs. 06/13 y vta., encuadrando el procedimiento en los términos de los Arts. 44° y 85°, apartado 3, incs. d), de la Ley VII-N° 11 (antes Ley 2.303):

Efectore	Monto Mensual	Monto Cuatrimestral
Hospital Dos de Mayo	\$ 558.303,24	\$ 2.233.212,96
Hospital Campo Viera	\$ 164.210,25	\$ 656.841,00
MONTO TOTAL		\$ 2.890.053,96

MONTO TOTAL: PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y TRES CON 96/100.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar mensualmente los montos consignados en el Artículo 1° con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del presente Ejercicio Financiero:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220 Servicios no Personales S.C.D. 0-01 Dirección Superior \$ 2.890.053,96.-

DECRETO N° 1591

POSADAS, 1° de Septiembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono a favor de la firma “CENEMI S.R.L.” la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTICINCO CON 20/100 (\$ 2.754.325,20.-), por la prestación del servicio de transporte con destino a pacientes beneficiarios del Programa Federal Incluir Salud, (Factura N° 00002-00000168 de fs. 04 por \$ 778.558,80; Factura N° 00002- 00000186 de fs. 05 por \$1.077.014,40; Factura N° 00002-00000184 de fs. 06 por \$ 898.752,00) y según acta de recepción N° 704/22 de fs. 552; y REAPRÓPIASE el gasto al presente Ejercicio Financiero 2.022 encuadrando el procedimiento en lo indicado en los artículos 44° y 80° de la Ley VII N° 11 (Antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y control de Drogas, a liquidar y pagar el monto consignado en el artículo 1° a favor de la firma mencionada, con cargo a la partida presupuestaria 06-01-2-03-3-10-1-01-012-01220 del presupuesto vigente - Cuenta Especial 03 - Programa Federal de Salud del presupuesto vigente.-

DECRETO N° 1592

POSADAS, 1° de Septiembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L.”, la suma total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 597.168,00), por la prestación del servicio Integral de Limpieza en el Hospital Ramón Gardes, correspondiente al mes de Octubre del 2.021, según Acta de Recepción N° 415/2.021 de fs. 40/42 (refoliado) y Factura “B” N° 00002-00001155 de fs. 03 y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII- N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto consignado a favor de la firma citada en el artículo 1°, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente: 06-01-0-14-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales \$ 597.168,00.-

DECRETO N° 1593

POSADAS, 1° de Septiembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L.”, la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 497.640,00), por la prestación del Servicio de Limpieza de las instalaciones del Edificio Central del Ministerio de Salud Pública, correspondiente al mes de Diciembre del año 2.021, según Acta de Recepción N° 3860/21 (fs. 22) y Factura “B” N° 00002-00001236 (fs. 02), y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII- N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el Artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente: 06-01-0-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales S.C.D. 0-01- Dirección Superior \$ 497.640,00.-

DECRETO N° 1595

POSADAS, 1° de Septiembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “CELSO GABRIEL LEITES” la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 74/100 (\$ 58.204,74), por la prestación del servicio de limpieza integral en las instalaciones en el Hospital de Wanda Puerto, correspondiente al mes de Diciembre de 2021, según Acta de Recepción N° 514/21 (fs. 04) y Factura “B” N° 00003-00000702 (fs. 03), y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero, encuadrando el procedimiento en los artículos 44° y 80° de la Ley VII- N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente: 06-01-0-10-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales \$ 58.204,74.-

DECRETO N° 1598

POSADAS, 6 de Septiembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “CELSO GABRIEL LEITES”, la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 06/100 (\$ 32.540,06), por la prestación del servicio de limpieza de las instalaciones del Hospital de Montecarlo (ampliación de horas), correspondiente al mes de Junio 2020, según Acta de Recepción N° 110/21 (fs. 69) y Factura “B” N° 00003-00000255 (fs. 03) por el importe de \$ 107.581,87 y Nota de Crédito N° 00003-00000040 (fs. 68) por el importe de \$ 75.041,81, y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el Artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente: 06-01-0-13-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales \$ 32.540,06.-

DECRETO N° 1735

POSADAS, 1° de Septiembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 1.079.252,80 (PESOS UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 80/100), a favor de la firma COMERCIALIZADORA SAN BENITO S.R.L., CUIT 30-71041703-9, por la adquisición de módulos alimentarios de víveres secos para las Cocinas Centralizadas de Santa Rita y del Mercado Central, que operan en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, durante el mes de Julio de 2.021, conforme Facturas "B" Nros. 00003-00006121/6124/6129/6130/6133 y 00003-00006125/6126/6127/6131/6132, y Actas de recepción Nros. 501/2021 y 500/2.021, encuadrando el procedimiento en los artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior y efectuar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indica a continuación: 09-05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-03 - Asistencias a Comedores.-

DECRETO N° 1746

POSADAS, 07 de Septiembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIESE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 804.195,00 (PESOS OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 00/100), a la Firma CABAÑAS S.R.L., CUIT 33-71547152-9, por la provisión de 370 (trescientos setenta) módulos alimentarios entregados a las Cocinas Centralizadas del Mercado Central, Itaembé Mini y Santa Rita, durante el mes de Marzo del 2.021, conforme Remito 0002-000000052, Factura "B" N° 00001-00000106 y Acta de Recepción N° 206/2.021, encuadrando el procedimiento en los artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida, del presupuesto vigente, que se indica a continuación: 09-05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-03 Asistencias a Comedores.-

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN N° 1748

POSADAS, 7 de Noviembre de 2.022.-

VISTO: El Expediente N° 3000-2064/22 - Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: "E/ PTO. RESOL. RATIFICACIÓN RESOLUCIONES GENERALES N° 31/22 - 32/22 Y 33/22 - D.G.R."; y,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante el Decreto N° 14/22 del Poder Ejecutivo Provincial se delegó en el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos la facultad establecida en el artículo 16 de la Ley VII - N° 94 para efectuar adecuaciones en la Ley XXII - N° 35, Código Fiscal, y Ley XXII - N° 25, Ley de Alicuotas, de las alicuotas y de los tributos allí establecidos, con amplias facultades para establecer o modificar los regímenes vigentes de pagos a cuenta, percepción, bonificaciones, retención o recaudación e información;

QUE, la Dirección General de Rentas emitió las Resoluciones Generales N° 31/22, N° 32/22 y N° 33/22 en las que se determinó que su vigencia procederá a partir de la ratificación por Resolución del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos;

QUE, el tercer párrafo del artículo 10 de la Ley XXII - N° 35 determina que en lo que atañe a la aplicación, percepción y fiscalización de los tributos a cargo de la Dirección General de Rentas, la misma se desenvolverá bajo la superintendencia general del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos a través de su estructura orgánica;

QUE, corresponde la emisión de la presente Resolución a los fines de ratificar las Resoluciones de la Dirección General de Rentas citada para su plena vigencia en el marco de lo establecido en el Decreto N° 14/22 y la Ley XXII - N° 35;

POR ELLO:

EL SEÑOR MINISTRO SECRETARIO DE HACIENDA, FINANZAS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE las Resoluciones Generales N° 31/22, N° 32/22 y N° 33/22 de registro de la Dirección General de Rentas en el marco de lo dispuesto en el Decreto N° 14/22 y la Ley XXII - N° 35.-

ARTÍCULO 2°.- LA presente entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.-

ARTÍCULO 3°, REGÍSTRESE. Comuníquese, tomen conocimiento el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, la Dirección General de Ingresos y Finanzas y la Dirección General de Rentas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. ARCHÍVESE.-

SAFRÁN

PS17245 V15752

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5

POSADAS, 04 de Noviembre de 2.022.-

Informe mensual de Juicios Pendientes de Resolución y Sentencia Definitiva del mes de Octubre de dos mil veintidós, pertenecientes a este Juzgado Civil y Comercial N° 5.-

Nóminas de Expedientes Pendientes de Sentencias.

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
46867/2021	S/ EJECUCIÓN FISCAL	31/10/2022	14/11/2022
114542/2019	S/ ESCRITURACIÓN	19/10/2022	19/12/2022
6663/2011	S/ DESALOJO	28/09/2022	17/11/2022
84389/2020	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	26/10/2022	01/02/2023
2962/2010	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	31/10/2022	13/02/2023
130076/2019	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	26/10/2022	01/02/2023

Nóminas de Expedientes Pendientes de Resolución.

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
2475/2006	S/ SUCESORIO	27/10/2022	10/11/2022
90145/2018 bis 4/20	S/ ACCIÓN DE REPETICIÓN - DYP	27/10/2022	10/11/2022
69348/2021 bis 2/21	S/ BLSG	27/10/2022	10/11/2022
933/1999	S/ SUCESORIO	31/10/2022	14/11/2022
71185/2019	S/ M. CAUTELAR	31/10/2022	14/11/2022
42435/2019	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	27/10/2022	10/11/2022
108181/2022	S/ PRONTO DESPACHO JUDICIAL	27/10/2022	10/11/2022
13299/2008	S/ EJECUTIVO	31/10/22	14/11/2022
68650/2022	S/ SUCESORIO	27/10/2022	10/11/2022
42435/2019	S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	27/10/2022	10/11/2022

Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez.

PS17244 V15752

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

DON PEDRO WAREHOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.) en los autos caratulados “EXPTE. Nº 2384/2.021-DON PEDRO WAREHOUSE S.R.L. S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN”.

CONSTITUIDA: En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los a los 23 días del mes de Noviembre del año 2.021.

DENOMINACIÓN: “DON PEDRO WAREHOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”.

DOMICILIO: Establece su domicilio legal, social y fiscal en Avenida Santa Cruz Nº 5.790 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

DURACIÓN: Tendrá una duración de 90 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: Señor VIVERO PEDRO OSVALDO, de nacionalidad argentina, Estado Civil Casado, D.N.I. Nº 16.365.785, CUIT Nº 20-16365785-7, de 58 años de edad, nacido el 23/10/1.963, de profesión Comerciante, con domicilio en Avenida Santa Cruz Nº 5.790 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; Señora VIVERO DANILA PAOLA, de nacionalidad argentina, Estado Civil Soltera, D.N.I. Nº 37.220.878, CUIT Nº 27-37220878-9, de 28 años de edad, nacida el 25/02/1.993, de profesión Arquitecta, con domicilio en Avenida Santa Cruz Nº 5.790 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; Señor VIVERO OSVALDO AGUSTÍN, de nacionalidad argentina, Estado Civil Soltero, D.N.I. Nº 39.227.442, CUIL Nº 20-39227442-2, de 25 años de edad, nacido el 20/12/1.995, de profesión Arquitecto, con domicilio en Avenida Santa Cruz Nº 5.790 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; Señora VIVERO MARÍA FLORENCIA, de nacionalidad argentina, Estado Civil Soltera, D.N.I. Nº 34.451.192, CUIT Nº 27-34451192-1, de 31 años de edad, nacida el 28/12/1.989, de profesión Comerciante, con domicilio en Avenida Santa Cruz Nº 5.790 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; Señor VIVERO NICOLAS IVÁN, de nacionalidad argentina, Estado Civil Soltero, D.N.I. Nº 36.411.041, CUIT Nº 20-36411041-4, de 30 años de edad, nacido el 12/07/1.990, de profesión Comerciante, con domicilio en Avenida Santa Cruz Nº 5.790 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Compra y venta, al por mayor y menor, de artículos de ferretería y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales eléctricos, artículos y materiales para la construcción, sanitarios, griferías, accesorios y repuestos para la electricidad, elementos de ferretería industrial, maquinarias y herramientas de todo tipo, productos químicos, plásticos de corralón, muebles en general, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, aberturas de todo tipo, cerámicos, pinturas y productos conexos, pinturas para plomería y gas, productos intermedios, desperdicios y desechos metálicos, repuestos, partes, piezas y accesorios de vehículos nuevos y usados, indumentaria de seguridad, artículos de seguridad y productos afines. Industrial: Fabricación de carpintería metálica y estructuras metálicas para la construcción y fabricación de productos elaborados del metal. Construcción: Realizar y ejecutar toda clases de estudios y proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura de inmuebles en general, centros turísticos, y/o de derivación de pasajeros, sean estas encargadas por entes oficiales, privados y/o mixtos, y tengan como destino la afectación individual o colectiva. Servicios de Alquiler: Alquiler de maquinarias y equipos de construcción e ingeniería civil, equipo de oficina, vehículos automotores y equipos de transporte. Transporte: De cargas generales, será la prestación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros del servicio de transporte de cargas en general, sean sus destinos dentro de la jurisdicción de la sociedad, o sean destinos interprovinciales, nacionales o internacionales, así como toda otra actividad accesoria y/o complementaria que se relacione directamente con el mismo.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000). representado por Dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal de cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el señor VIVERO PEDRO OSVALDO, ochocientas (800) cuotas, por la suma total de pesos ochocientos mil (\$ 800.000); la señora VIVERO DANILA PAOLA, trescientas (300) cuotas, por la suma total de pesos trescientos mil (\$ 300.000); el señor VIVERO OSVALDO AGUSTÍN, trescientas (300) cuotas, por la suma total de pesos trescientos mil

(\$ 300.000); la señora VIVERO MARÍA FLORENCIA, trescientas (300) cuotas, por la suma total de pesos trescientos mil (\$ 300.000); el señor VIVERO NICOLAS IVÁN, trescientas (300) cuotas, por la suma total de pesos trescientos mil (\$ 300.000).

LA ADMINISTRACIÓN, LA REPRESENTACIÓN Y EL USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo del socio gerente VIVERO NICOLAS IVÁN, D.N.I. 36.411.041.

EL EJERCICIO CONTABLE SOCIAL CIERRA: El 30 de Noviembre de cada año. Publíquese un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 01 de Noviembre 2.022. Dra. Lewtak Mirna. Directora.-

PP118325 \$4.860,00 V15752

COMERCIALIZADORA DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en EXPTE. N° 2001/2.022 “COMERCIALIZADORA DEL NORTE S.R.L S/ CESIÓN DE CUOTAS”

LOS CEDENTES: LEONARDO ALEXANDER PAREDES D.N.I.: 24.509.318 con un total de DIEZ (10) CUOTAS PARTES equivalente al 2 % del capital social y RAMÓN ROLANDO JAVIER ENCINA D.N.I.: 23.383.575 con un total de DIEZ (10) CUOTAS PARTES equivalente al 2 % del capital social; CEDEN y TRANSFIEREN cada uno la totalidad de sus CUOTAS PARTES a favor de la cesionaria MARÍA SOLEDAD MOTTE, la cesión es gratuita, sin cargo ni condición. Quedando la composición de la sociedad conformada de la siguiente manera: MARÍA SOLEDAD MOTTE como titular de TREINTA (30) CUOTAS SOCIALES equivalente al 6 % de capital social y ABEL MOTTE como titular de CUATROCIENTAS SETENTA (470) CUOTAS SOCIALES equivalente al 94 % del capital social. Publíquese por un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 04 de Noviembre de 2.022. Dra. Lewtak Mirna. Directora.-

PP118338 \$1.260,00 V15752

ITABERA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en “EXPTE. N° 2110/2.022 ITABERA S.A. S/ DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO”.

FECHA DE ACTA ASAMBLEA ORDINARIA: 26 de Septiembre de 2.022. ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de accionistas para suscribir el acta. 2). Elección de Directorio por el periodo de tres años.

Se trata el punto PRIMERO. La moción de la socia ODAIYA SALVIANI para que el acta sea suscripta por ambos socios es aprobada por UNANIMIDAD. Se trata el punto SEGUNDO del orden del día. El presidente propone tratar el tema mencionado atento el vencimiento de los mandatos de los integrantes del Directorio. A continuación, los accionistas RESUELVEN por unanimidad de votos presentes ratificar el número de directores titulares en uno (1) y renovar por un nuevo mandato en sus cargos al Presidente y director titular único y al director suplente. En consecuencia, el directorio queda integrado por las siguientes personas: Presidente: LEONARDO ÁNGEL SALVIANI, D.N.I. N° 17.877.296, Director Suplente: ODAIYA SALVIANI, D.N.I. N° 43.944.704. Las autoridades aceptan el cargo en este acto por un nuevo mandato, suscribiendo la presente en prueba de conformidad y manifiestan que no se encuentran inhabilitadas ni inhabilitados para ejercer el cargo conferido, y que no revisten calidad de personas expuestas políticamente conforme Resolución UIF 11/2.011, todos constituyendo domicilio especial en la sede social sita en calle España 4.041 de esta Ciudad. Se deja constancia que la presente asamblea se ha constituido y celebrado con carácter unánime de acuerdo al artículo 237, tercera parte de la Ley 19.550 y modificaciones, convocada para el día de la fecha por verificarse la concurrencia de accionistas representantes del 100% del capital social y el voto unánime de cada uno de los puntos del orden del día. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:40 hs, previa lectura y ratificación de la presente acta. Publíquese por un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 01 de Noviembre de 2.022. Dra. Mirna Leocadia Lewtak. Directora.-

PP118357 \$2.160,00 V15752

EDICTOS

EDICTO: COOPERATIVA AGRÍCOLA LIMITADA RUIZ DE MONTOYA - BAJA ASOCIADOS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA RUIZ DE MONTOYA celebrada el día 15 de Septiembre de 2.022. Siendo las 20:30 horas, se dio comienzo a la reunión, con la asistencia de los Consejeros Titulares Sres.: Rem Guido Alfonso, Oztryzniuk Elvio Esteban, Dilkin Alberto, Vogel Joel, Aap Alfredo Bernardo, Diego Omar Bremm y Lorenz Fredy Omar. Los Suplentes Sres.: Steffens Francisco Ignacio, Strieder Ricardo, Pauluk Teodoro Pablo y Freiburger Donato. El Síndico Titular Sr. Cavigioli Mario Carlos y el Síndico Suplente Sr. Fichtner Jorge Rodolfo. El Gerente Sr. Werle Sergio y el Auditor C.P. Guillermo Mohr, pasándose a tratar el Orden del Día: 1): Lectura Acta Anterior: 2) Estado de situación de Socios sin entrega de productos y fallecidos. El señor Presidente da la bienvenida a todos y se procede a tratar el Punto 1) El señor Secretario pasa a dar lectura al acta anterior aprobándose la misma por unanimidad. Punto 2) Se realizó un relevamiento del padrón de asociados, observándose que muchos de los mismos no están entregando sus productos a la Cooperativa y algunos están fallecidos. Atento a esta situación se pasa a dar lectura del Art.11 de nuestros Estatutos Sociales que dice: “Son obligaciones de los asociados” punto d) “Entregar su producción a la Cooperativa”, también se dio lectura al Art. 13 donde dice que “El Consejo de Administración podrá excluir a los asociados por decisión tomada por las dos terceras partes de sus miembros y en los siguientes casos: a) incumplimiento debidamente comprobado de las disposiciones del presente Estatuto y Reglamentos que se dicten con posterioridad; b) Incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Cooperativa.”. Se procede a analizar la lista de socios aportada, observándose el incumplimiento de entrega de productos a la Cooperativa en las ultimas zafras, entendiéndose con ello la pérdida de su calidad de socio activo, e inclusive muchos de los socios se encuentran fallecidos sin entrega de productos por parte de sus herederos. Atento a lo leído y considerando que existió un tiempo prudencial de espera sin la correspondiente entrega de sus productos por parte de los asociados mencionados se observa el incumpliendo de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales. Por ello y por unanimidad se resuelve dar de baja al listado de socios que se detalla a continuación:

N°	N° ORDEN LIBRO DE ASOCIADOS	APELLIDO Y NOMBRE	CUIT	FALLECIDOS	ÚLTIMO AÑO DE ENTREGA
1	29	AGUILAR MARCELO	20074648054	F	---
2	124	HIKKILO JUAN ECKSTEN	20074639179	F	---
3	24	MULLER HERTA	27931207011	F	---
4	206	SZMEK HILDA	27061614538	F	---
5	23	TISCHHAUSER ERVIN	20936905243	F	---
6	146	YESS ALBERTO	23075534299	F	---
7	3	ZIMMERMANN LORENZO	- - -	F	---
8	238	DAVALOS PERALTA RAMÓN	20935852189	F	2012
9	207	PALO CARLOS EUDES	23075480849	F	2013
10	130	BRITEZ PEDRO	20119367299	F	2014
11	14	MUSTER HARRO	20204917761	F	2014
12	56	EGOLF ROBERTO	20123166281	F	2015
13	123	GRISS JORGE OSCAR	20132818798	F	2016
14	134	KRAWSZAK MARIO ARMANDO	20124903050	F	2016
15	33	MATTJIE OTASILIO	23075444869	F	2016
16	28	RUCH ALPIRIO	20115255674	F	2016
17	163	RUIZ DÍAZ ANÍBAL	23145959519	F	2016
18	190	GRAEF OCTAVIO	20135404021	F	2017
19	94	DEDERER ARTURO	20075581425	F	2018
20	80	STOFFEL ALEJANDRO FELIPE	20074856277	F	2018
21	50	STRIEDER ALBINO	23075559739	F	2018

22	31	WERLE HILARIO	20101927092	F	2018
23	38	WERLE NORBERTO	20074848010	F	2018
24	59	ROJAS RUBÉN	20922544485	F	2019
25	220	FREIBERGER CARLOS SEBASTIÁN	20344236950		sin entr
26	208	SCHNEIDER BEATRIZ EDITH	27101938021		sin entr
27	126	ALLES SILVESTRE	20075439181		Antes 2012
28	116	ANDRICH GERMAN	23167078869		Antes 2012
29	236	BÁEZ GRACIELA MARÍA	27173674614		Antes 2012
30	205	BAUMGRATZ LORENZO FABIÁN	20273524402		Antes 2012
31	137	BOGADO RUFINO	23119367069		Antes 2012
32	209	CHRIST JUAN	20129333473		Antes 2012
33	18	EGOLF DELIA	27115687994		Antes 2012
34	186	FRITZ CARMEN GRACIELA	27174845951		Antes 2012
35	66	JUNGBLUT FLAVIO	23232948469		Antes 2012
36	158	KASPARY GUIDO JOSÉ	23163316579		Antes 2012
37	6	KEMPTNER PAOLA GABRIELA	27307178619		Antes 2012
38	228	LORENTZ JACOB	20924190052		Antes 2012
39	162	LUNKES OSWALDO	20233850102		Antes 2012
40	210	MORA JULIANA	27213066728		Antes 2012
41	147	NEUMANN MIGUEL	20228150348		Antes 2012
42	67	PUTKURI OSCAR AGUSTÍN	20141398742		Antes 2012
43	132	RIVAS RAMÓN ANTONIO	23077071229		Antes 2012
44	118	SCHMIDT HUGO	20177518558		Antes 2012
45	120	SCHUSTER ARONI	20920686568		Antes 2012
46	241	STRIEDER RICARDO CLEMENTE	23160759259		Antes 2012
47	159	AGRONORTE S.A.A.C.I.F.I.	30537807403		2012
48	171	FREIBERGER PABLO JAVIER	20274777983		2012
49	58	FREIBERGER WALTER ALFONSO	20267920525		2012
50	91	JULIEN ENRIQUE	20074774246		2012
51	127	KUNRATH JUAN	20125045716		2012
52	92	SCHMID ARTURO	20941200622		2012
53	15	SCHMID ROLF	20923244221		2012
54	165	BLOCH ERICO	20128609904		2014
55	239	FREIBERGER FRANCISCO ANTONIO	20131447648		2014
56	69	FROEHLICH JUAN	20129566036		2014
57	13	SCHONINGER ILGO	20167052623		2014
58	142	SEEWALD NORMA	27168598934		2014
59	12	VIER IRENEO	20109923541		2014
60	60	WERLE ILARIO	20129126931		2014
61	187	WOZNIAC SERGIO ARMANDO	20924332833		2014
62	99	ZUBREZKI OSCAR PEDRO	20112974726		2014
63	82	ARNHOLD ALBERTO	20075445246		2015
64	35	BRENDLER EMILIO	23077068929		2015

65	226	FREIBERGER JORGE	20180472372		2015
66	177	GORALEWSKI CLAUDIO ALFONSO	20348948513		2015
67	10	MOZZONI RAMÓN ROBERTO	20065586291		2015
68	89	NEUENDORF ISABEL ESTHER	27169094026		2015
69	87	PAULUK JOSÉ	20113010984		2015
70	5	SCHEEREN AMARO	23939863109		2015
71	129	SEMERENKO JUAN PEDRO	20143723446		2015
72	222	STOCKMANN TERESA	27062730329		2015
73	51	STRIEDER CAMILO LORENZO	23167053173		2015
74	4	VOLLMANN HILARIO	20061539914		2015
75	211	BERNARDY UBALDO FABIÁN	20242118287		2016
76	212	CASPARY JORGE RUBÉN	20206576066		2016
77	43	GAMPER RICARDO	20075831340		2016
78	157	GITZEL TILGA	27056484278		2016
79	77	HEINECK JESI MARGARITA	27920546965		2016
80	232	POLL ANTONIO FABIÁN	23274777249		2016
81	183	RAMIREZ FELIX VALOIS	20119368511		2016
82	174	RECKZIEGEL JOSÉ ALFONSO	20132819107		2016
83	181	VOLLMANN ÚRSULA TERESITA	27124691457		2016
84	203	WITZKE FERNANDO ALBERTO	20129333368		2016
85	200	ADAMS LOURDES JACINTA	27923904447		2017
86	39	BRENDLER HUMBERTO	20085444388		2017
87	233	FREIBERGER CARLOS AUGUSTO	20138850227		2017
88	151	KUHN RICARDO ENRIQUE	20229115031		2017
89	90	RAUBER GREGORIO BERNABÉ	20172165533		2017
90	195	SEIMETZ MARIA ESTER	23171353114		2017
91	102	ZEITER ALBERTO SEBASTIÁN	20307178819		2017
92	53	BERNARDY JUAN	20146620915		2018
93	62	VOGT ARNO	20111968730		2018

Para dar comunicación de esta resolución, se decide realizar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de amplia circulación en la Provincia. También se concluye que esta resolución sea refrendada por la próxima Asamblea General Ordinaria de Socios. Sin más puntos por tratar se levanta la sesión, siendo las 21:15 horas. Firman: Guido A. Rem. Presidente, Alberto Dilkin. Secretario.-

PP118347 \$6.720,00 V15752

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, a efectos de requerir se proceda a la publicación por el término de cinco días el edicto que se acompaña al presente, debiendo remitir copia del Boletín Oficial que contenga dichas publicaciones. EXPTE. N° 107447/2.022 “DIRECCIÓN VERIFICACIÓN AUTOMOTORES S/ REMITE ACTUACIONES REFERENTE A SECUESTRO DE VEHÍCULO MODELO TOYOTA HILUX 4X4 COLOR NEGRA DOMINIO AE595MI” Para mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena el libramien-

to del presente que dice: “POSADAS, 21 de Octubre de 2.022.- ...DISPÓNGASE la publicación de los edicto por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES..., conforme lo determina el Art. 2° de la Ley XIV N° 4 del Digesto Jurídico de Misiones.. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE. Fdo.: Dr. Fernando Luis Verón. Juez. Dr. Virgilio Gastón Fontana. Secretario.-

SC19470 E15749 V15753

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 anexo Correccional, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto a BRIZUELA EDGAR MANUEL que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “///SADAS, MISIONES, 26 de Octubre de 2.022,... AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a BRIZUELA EDGAR MANUEL, en la presente causa N° 94741/2.019 Caratulada: “BRIZUELA EDGAR MANUEL S/ HURTO” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen “EXPTE. N° 94741/2.019 “BRIZUELA EDGAR MANUEL S/ HURTO DE MOTOCICLETA”, registro del Juzgado de Instrucción N° 5 Secretaría N° 1 - Leandro N. Alem-Mnes), y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Hurto, Art. 162 del C.P.A., y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 67 - 4 párrafo- Inc d- y 59 Inc 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340 Inc d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado “BRIZUELA EDGAR MANUEL”, de filiación personal en autos, con fecha, 16 de Diciembre de 2.021, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día. 3) Notifíquese de la resolución recaída en autos a BRIZUELA EDGAR MANUEL, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 4) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P- Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 5) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. fecho- ARCHÍVESE. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice:///SADAS, MISIONES, 26 de Octubre de 2.022 ... OFÍCIESE Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Chemes Martín Nicolás. Secretario.- SC19471 E15750 V15754

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitar se proceda a PUBLICAR durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones 16 de Junio de 2.022. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada a fs. 242 en favor de ZAMUDIO JUAN CARLOS por los delitos de HOMICIDIO CULPOSO POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR - AGRAVADO POR

LA CIRCULACIÓN EN CONTRAMANO (Art. 84 bis segundo párrafo del C. Penal). 2°) Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a BÁEZ SANDRO VIDAL (cónyuge supérstite de la víctima) a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. Regístrese Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19472 E15750 V15754

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1, sito calle Pedro Méndez N° 2.221, Posadas, “EXPTE. N° 40841/2.019, DE SOUZA MATÍAS IVÁN Y PÉREZ ALEXANDER AGUSTÍN S/ DAÑO”, a los fines de solicitarle quiera tener a bien, publicar por el término de cinco días consecutivos la resolución y que transcriptas en sus partes pertinentes, dice: El Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “... Posadas, Misiones, 08 de Noviembre de 2.021; AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en la presente (Art. 59 inc.3 y art. 62. Inc. 2 del Código Penal a PÉREZ ALEXANDER AGUSTÍN, D.N.I 42.085.918, nacido en fecha 15/08/1.999, en la ciudad de Posadas Misiones, hijo de Melba Britez Yegros, Pérez Mario Waldemar, con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en B° San Isidro, manzana N° 56, casa 13 de esta ciudad y de DE SOUZA MATÍAS IVÁN, D.N.I 42.240.645, soltero, Argentino nacido en Posadas Misiones en fecha 11/01/1999, hijo de DE SOUZA LILIANA, domiciliado en manzana 46, casa 20, B° San Isidro, a quien se le atribuyera la comisión del delito DAÑO de la Ley XIV N° 13 del Digesto Jurídico. II) DISPÓNGASE el comparendo de los encartados PÉREZ ALEXANDER AGUSTÍN y DE SOUZA MATÍAS IVÁN, a los fines de que tome conocimiento del presente decisorio; dentro de las 72 horas de notificado, para ello, OFÍCIESE a la Comisaría Jurisdiccional a tales fines. III) Firme el presente resolutorio DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2, Ley 22.117, y COMUNÍQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. IV) PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. y una vez cumplido ARCHÍVESE. Debiendo remitir una copia para ser agregados al presente expediente. Para mayor recaudo transcribo parte de la medida que ordena

y dice:”///sadas, 08 de Noviembre de 2.021... OFÍCIÉSE... Fdo. Dr. Mattos Miguel, Juez. Piñeiro Antúnez Diego Miguel, Secretario.-

SC19473 E15750 V15754

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto a METTNER OMAR ADRIÁN que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas Misiones, 28 de Abril del 2.022. RESUELVO: 1) decretar extinguida la Acción Penal con respecto a METTNER OMAR ADRIÁN en la presente causa N° 141342/2.017 Caratulada: “METTNER, OMAR ADRIÁN S/ LESIONES CULPOSAS” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de la Primer Circunscripción Judicial, (causa de ORIGEN EXPTE N° 141342/2017 CARATULADA: “METTNER, OMAR ADRIÁN S/LESIONES CULPOSAS” registro del Juzgado de Instrucción N° 5, secretaria N° 1) y en consecuencia SOBRESERLO del delito de LESIONES CULPOSAS Art. 94 del CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340 inc. d del C.P.P. y Art. 76 Ter. Párrafo 4° del C.P.A. -probatión- sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes dice: Posadas, Misiones, 24 de Octubre de 2.022.- OFÍCIÉSE.- Firmado: Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC19474 E15750 V15754

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1, a los fines de solicitarle quiera tener a bien notificar por medio de edicto y por el término de 3 días consecutivos, EXPEDIENTE N° 134238/2.022 CARATULADA: “SUPERIOR TRIBUNAL DE MISIONES S/ SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN”, al Sr. VALERIANO CONTRERAS, que en la causa N° 73182/2.019 PROS RICARDO DANIEL S/ DOBLE HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, mediante Sentencia de Juicio Abreviado N° 65/22, de fecha 25 de Agosto de 2.022 se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones 25 de agosto de 2.022.- ANTECEDENTES: HECHOS Y PRUEBAS: FUNDAMENTOS: RESUELVO: I) En esta causa “EXPTE. N° 73182/2.019 PROS RICARDO DANIEL S/ DOBLE HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO” que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, a cargo del Dr. César Raúl Jiménez, Secretaría N° 1, que se instruyera en contra del Sr. Pros Ricardo Daniel, cuyos demás datos personales obran en autos: CONDENÁNDOLO a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN EN SUSPENSO Y OCHO AÑOS DE INHABILITACIÓN para conducir vehículos”, por el delito previsto y penado en el Art. 84 bis, segundo pá-

rrafo, en función del Art. 54 del C.P.A un hecho con dos resultados, y determinar de aplicación lo dispuesto por la Ley 24316 que incorpora el Art. 27 bis, Inc. 1, del CP, debiendo en consecuencia: fijar residencia, abstenerse de usar estupefacientes, o de abusar de bebidas alcohólicas; todo ello con expresa imposición de las costas del presente proceso. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, 31 de Octubre de 2022.-... OFÍCIÉSE Firmado: Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC19475 E15750 V15754

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad, “EXPTE. N° 2541/2.019 MACIEL LEANDRO NICOLÁS S/ HURTO”, a fin de solicitar se proceda a PUBLICAR y NOTIFICAR por ese medio, por el término de 5 días al Sr. MACIEL LEANDRO NICOLÁS, D.N.I. N° 40.707.884, nacionalidad Argentino, nacido el día 29/09/1.997, en la ciudad de Posadas, hijo de Maciel Leonardo Nicolás y de Figueredo Sonia Antonia, con último domicilio conocido en Ch. 233, Calle 105, Casa N° 5.184, de la ciudad de Posadas, Misiones, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 50, de fecha 22 de Diciembre del año 2.021. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: Posadas, Misiones, AGREGAR FECHA RESOLUCIÓN. AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P.), en orden al delito de HURTO (Art. 162 del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado MACIEL LEANDRO NICOLÁS con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338,339,340 Inc. D y Cedtes del C.P.P.) ...Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC19477 E15750 V15754

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Brites Martín Luis, y Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Ravasi María de las Mercedes, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por edicto al/la ciudadano/a VERA RAMÓN CARLOS, D.N.I. N° 16.365.893 (demás datos personales se ignoran), que se publicarán por el plazo de cinco (05) días en el Boletín Oficial, a efectos de que el/la nombrado/a concurra ante este Tribunal, en el término fijado contando desde última publicación y a primera audiencia de lunes a viernes en horario matutino de 07:00 a 12:00 hs., a fines de recepcionarle declaración testimonial en los autos caratulados “EXPTE. N° 103387/2.018 SÁN-

CHEZ OSCAR MANUEL S/ ESTAFA” en trámite por ante el Juzgado de Instrucción N° 3 y la Secretaría N° 1. Fdo. Dr. Brites Martín Luis, Juez de Instrucción N9 3 y Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria - Puerto Iguazú, Misiones, 17 de Octubre de 2.022. En relación a la publicación requerida, hago saber que la misma deberá efectuarse por el término y condiciones indicadas supra, debiendo además, remitir al Correo Institucional: juzgadoinstruccion3.iguazu@jusmisiones.gov.ar, copia del Boletín Oficial en que se publique el mencionado edicto, o bien informar la fecha de la publicación a los fines de descargar desde vuestra página oficial, tendiente a ser agregado a la causa a sus efectos legales. Como recaudo legal a continuación se transcribe la Resolución Judicial que ordena el libramiento del presente, el que en su parte pertinente dice: “Puerto Iguazú, Misiones; 17 de Octubre de 2.022 ...PROCÉDASE de conformidad a lo establecido en el Art. 156, C.P.P. y PUBLÍQUESE edicto durante cinco (05) días en el Boletín Oficial de la Provincia, CITÁNDOSE ... para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a los fines de recepcionarle declaración Testimonial en los presentes autos (Art. 241, Sgtes. y Ccads.). ...SOLICÍTESE remisión de un (01) ejemplar del Boletín Oficial en el cual se inserte el Edicto supra referido para su correspondiente agregación a la causa. ...OFÍCIESE... Fdo. Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC19478 E15750 V15754

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 142543/2.016 CORREA DANIEL ROBERTO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de DANIEL ROBERTO CORREA D.N.I. N° 1.000.166 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 24 de Octubre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP118279 \$1.620,00 E15750 V15752

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de la 4° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, cargo del Dr. Gastón Andre Navarre, Juez, Secretaría 1, sito en Carlos Culmey S/N casi Av. San Martín, de Puerto Rico, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de BERNARDY ÁNGELA BEATRIZ, D.N.I. N° 16.705.303, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 66986/2.020 BERNARDY ANGELA BEATRIZ S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en diario local. Puerto Rico, Misiones, 19 de Octubre de 2.022. Dra. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP118281 \$2.160,00 E15750 V15752

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la 3ra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85 2do. Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 36472/2.022 AGÜERO CESILIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de AGÜERO, CESILIA - D.N.I. 93.127.522. Por medio de edicto que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y el diario de mayor publicación de la Provincia. Puerto Iguazú, Misiones 29 de Septiembre de 2.022. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP118282 \$2.340,00 E15750 V15752

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Johansen Hugo Roberto, sito en calle Cuyo 205 de Eldorado Misiones, Secretaría dos a cargo de la Dra. Benegas Patricia C. CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a Herederos y Acreedores del Sr. ARANDA SATURNINO C.I.P. N° 13595 en “EXPTE. 103003/2.022 ARANDA SATURNINO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Eldorado, Mnes, 28 de Septiembre de 2.022. Benegas Patricia Cristina.-

PP118285 \$1.440,00 E15750 V15752

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la 3ra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85 2do. piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 85955/2.022 PATIÑO FOMBONA VALENTINA DE LAS MERCEDES S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de PATIÑO FOMBONA, VALENTINA DE LAS MERCEDES – D.N.I. 19.088.449. por medio de edicto que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y el diario de mayor publicación de la Provincia. Puerto Iguazú, Misiones 26 de Octubre de 2.022. Amarilla Diego Orlando. Secretario.-

PP118286 \$2.340,00 E15750 V15752

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la 3ra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85 2do. piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 51404/2.019 DOLDAN ISIDRO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de DOLDAN ISIDRO D.N.I. 10.707.607. Por medio de edicto que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y el diario de mayor publicación de la Provincia. Puerto Iguazú, Misiones 21 de Octubre de 2.022. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP118287 \$2.340,00 E15750 V15752

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 25043/2.022 CURA BLANCA ALICIA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de CURA BLANCA ALICIA L.C. N° 6.828.668 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 25 de Octubre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP118288 \$1.620,00 E15750 V15752

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones, de la Quinta Circunscripción Judicial sito en la calle Docentes Sanpedrinos S/N Barrio Cristo Resucitado, a cargo de la Dra. Mariangel Koziarski, Juez, Secretaría N° 1. CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOS SANTOS JORGE, D.N.I. 23.304.326 a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 113940/2.021 DOS SANTOS JORGE S/SUCESIÓN AB- INTESTATO”, publíquese edicto por tres (3) días. San Pedro, Misiones, de septiembre de 2.022. Dra. Gómez Ferreira Yolanda Ynes. Secretaria.-

PP118289 \$1.980,00 E15750 V15752

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Pedro, Misiones, 5° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. 25 de Mayo S/N, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de DE CAMARGO SIMÓN, D.N.I. 18.771.788, a fin de que comparezcan estar a derecho en autos: “EXPTE. N° 41642/2.022, caratulados: DE CAMARGO SIMÓN S/ SUCESIÓN

AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Pedro, Misiones, 23 de Septiembre de 2.022. Dr. Burg Fernando Rafael. Secretario.-

PP118290 \$1.620,00 E15750 V15752

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 88391/2.022 BOVINO CARLOS LUIS S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de BOVINO CARLOS LUIS D.N.I. N° 5.306.379 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación. Posadas, Misiones, 25 de Octubre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP118297 \$1.800,00 E15750 V15752

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 104438/2.022 FERREIRA IGNACIO GASPAS S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de FERREIRA IGNACIO GASPAS D.N.I. N° 7.587.083 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 26 de Octubre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP118301 \$1.620,00 E15750 V15752

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735. Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 por Subrogación Legal, Secretaría Única, CITA a estar a derecho, por el término de TREINTA (30) días contados desde la última publicación, a acreedores y/o herederos del Sr. CARLOS DANIEL BASILA D.N.I. N° 20.899.201, a comparecer en autos “EXPTE. N° 116496/2.022 BASILA CARLOS DANIEL S/ SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 9448/2.014 – CORRALES AURORA Y BASILA CARLOS S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto en el Boletín Oficial y un diario local por el término de Tres (3) días. Posadas, Mnes., 28 de octubre de 2.022. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP118302 \$2.340,00 E15750 V15752

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN, PROVINCIA DE MISIONES. PUBLICAR en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, el Edicto que a continuación se transcribe: VISTO: “EXPEDIENTE N° 5558-85-D-20 DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES S/ SOLICITUD INVESTIGACIÓN PRELIMINAR POR HECHOS DENUNCIADOS”, y CONSIDERANDO: QUE, la Dirección de Asuntos Legales, procede de oficio, como consecuencia, de la toma de conocimiento sobre una publicación en el periódico de la firma “Misiones On Line” respecto de la existencia de una causa penal, que está siendo instruido por el Juzgado de Instrucción N° 1, Sec. 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Puerto Rico, y cuyo imputado es el docente NÉSTOR FABIÁN VELÁZQUEZ, quien se desempeñaba, previo a su detención, como profesor del área de Música en el Nivel Primario en la Escuela N° 728 de la Ciudad de Jardín América. QUE, el Señor NÉSTOR FABIÁN VELÁZQUEZ, es inculcado por el delito penal de abusos sexuales reiterados y amenazas a su hija Florencia Velázquez, que al cumplir sus veintiún (21) años, recién pudo escapar y radicar la denuncia, manifestando que los abusos por parte de su progenitor, fueron durante toda su adolescencia. QUE, al ser requerido por Dictamen N° 214/2.020 (fs. 16/17) a la Dirección de Educación Primaria por sus documentaciones pertinentes, se procede a Instruirse el correspondiente Sumario Administrativo al Señor NÉSTOR FABIÁN VELÁZQUEZ, D.N.I. N° 23.140.153 - Resolución N° 489 de fecha 09 de Marzo de 2.021 (fs. 168/169). QUE, en forma inmediata, y ante los datos que el docente aún se encontraba detenido y alojado en las instalaciones de la Comisaría Seccional Primera UR-IV de la Ciudad de Puerto Rico desde el 22 de Julio de 2.020 e imputado por el delito de Abuso Sexual en el marco del “EXPT. N° 48344/2.019 CARATULADO VELÁZQUEZ NÉSTOR FABIÁN S/ ABUSO SEXUAL”, lo cual NO pudo comparecer a la audiencia fijada para recepción de su declaración indagatoria, SE PROCESA al docente, formulando los siguientes cargos: A) HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE OBSERVAR UNA CONDUCTA ACORDE CON LA FUNCIÓN EDUCATIVA Y NO DESEMPEÑAR ACTIVIDAD QUE AFECTE LA DIGNIDAD DEL DOCENTE (ART. 5° INC. “D” DE LA LEY VI - N° 6 DEL D.J.). B) HABER INCURRIDO EN PRESUNTO ABUSO SEXUAL A UNA MENOR (HIJA). QUE, en el descargo presentado, se puede observar que su defensor quisiera denotar el supuesto control sobre protector del señor NÉSTOR V. para con su hija, al extremo de entrometerse en sus decisiones personales tomados durante su vida emancipada, en atención que se preocupaba porque vivía sola, y luego se intensificó cuando su hija Florencia, tuvo su novio. Y como descontento su hija procede a denunciarlo

primero en las redes sociales para luego comparecer ante las autoridades policiales para hacer efectiva la misma, por violencia familiar, interponiendo, asimismo una prohibición de contacto y acercamiento. QUE, según los hechos de abusos sexuales, se daban, en momentos que la madre no estaba en la casa y consistían en manoseos en sus partes íntimas, besos en la boca e ingresaba al baño, cuando ella se bañaba. QUE, el sumariado, se notificó de la Cédula de procesamiento en fecha 24 de Agosto de 2.021 a las 08:36 horas (fs. 210), no presentando su descargo en legal tiempo y forma, como tampoco aportando pruebas a modo de rebatir los cargos que la Instrucción Sumaria, le imputó. Sin embargo el descargo presentado por el abogado patrocinante es de fecha 27 de Octubre de 2.021 a las 08:50 horas, el escrito fuera del plazo perentorio establecido en el ART. 83° segundo párrafo del decreto N° 226/08, sin elementos probatorios para proceder la apertura de la causa a prueba y sin la firma de su patrocinado, lo cual carece de validez, y es considerada extemporánea. Por tal motivo, se confirmó el Procesamiento, notificándose de la cédula en fecha 18 de Noviembre de 2.021 a las 08:15 horas en el domicilio legal constituido a sus efectos (fs. 224). QUE, en virtud que se han asegurado las garantías constitucionales y legales del debido proceso y del derecho de defensa, de conformidad con lo señalado en el Reglamento y Guía para la Instrucción de Sumarios Administrativos - Decreto N° 226/08 - y en la Ley I - N° 89, esta Instrucción Sumarial señala que se hallan probadas las faltas imputadas, sustentado ese criterio en los elementos de convicción existentes, y que permiten resolver la situación administrativa y la responsabilidad que recayera al profesor NÉSTOR FABIÁN VELÁZQUEZ, D.N.I. N° 23.140.153 sugiriendo la aplicación de la sanción de EXONERACIÓN (Art. 50° Inc. H de la Ley VI - N° 6 del D.J.). QUE, en sesión del día 27 de Julio de 2.022 el Honorable Consejo, tomó conocimiento del Dictamen N° 1056/22 de la Dirección de Asuntos Legales obrante a fs. 229/230 y resolvió aplicar la sanción establecida en el Art. 50 Inc. F) de la Ley VI - N° 6 del Digesto Jurídico: EXONERACIÓN al Señor NÉSTOR FABIÁN VELÁZQUEZ - D.N.I. N° 23.140.153, Docente Titular en horas cátedra Nivel Primario Modalidad Común en las Escuelas N°s.: 32, 234, 643, 728, 914 y todo cargo y/u horas cátedra que detente en Establecimiento Educativos dependientes del Consejo General de Educación. QUE, corresponde dictar el Instrumento legal pertinente. POR ELLO, EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE ARTÍCULO 1°.- APLICAR la sanción de EXONERACIÓN (Art. 50° Inc. H de la Ley VI - N° 6 del D.J.) al Señor NÉSTOR FABIÁN VELÁZQUEZ - D.N.I. N° 23.140.153 docentes titular en horas cátedra de Nivel Primario, modalidad común, en las Escuelas N°s.: 32; 234; 643; 728; 914 y todo cargo

y/u horas cátedra que detente en Establecimientos Educativos dependiente del Consejo General de Educación, por las razones expuestas en el presente Instrumento Legal. ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR el presente Instrumento Legal al Señor NÉSTOR FABIÁN VELÁZQUEZ - D.N.I. N° 23.140.153, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 y siguientes de la Ley I - N° 89. ARTÍCULO 3º: DE FORMA. Fdo. Norma Beatriz Cuquejo Secretaria General. Juan Alberto Galarza Director General.-

SC19483 E15751 V15753

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación a el Sr. CORREA MARCOS SAMUEL, D.N.I. N° 40.334.840, con último domicilio conocido en Barrio 1° de Mayo, calle Alma Fuerte de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en el término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos “EXPTE. N° 15632/19 CORREA MARCOS SAMUEL S/ DENUNCIACIÓN ADULTERACIÓN EN NUMERACIÓN DE OBJETO REGISTRABLE DE ACUERDO CON LA LEY”. Publíquese por cinco (5) días. Puerto Iguazú, Mnes. 24 de Octubre de 2.022. Firmado Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC19484 E15751 V15755

EDICTO: Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén. López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 37501/2.022 MENDIETA ALBERTO RAMÓN S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de MENDIETA ALBERTO RAMÓN D.N.I. N° 14.946.777 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 26 de Octubre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP118304 \$1.620,00 E15751 V15753

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HUGO OSCAR LA BARBA, D.N.I. N° 5.916.713, en los autos: “EXPTE. N° 88364/2.022 LA BARBA HUGO OSCAR S/ SUCESO-

RIO”. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y por un día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 02 de Noviembre de 2.022. María Valentina Ortiz. Secretaria.-

PP118305 \$1.440,00 E15751 V15753

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Primera Circunscripción de la Prov. de Misiones, con asiento en la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori. CITA y EMPLAZA al Sr. ANTURI YAGUE JAIME D.N.I. 95.890.207; por el término de cinco (5) días para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes; en autos “EXPTE. N° 139632/2.021 - AQUINO JUAN OSCAR C/ MACHADO JOSÉ UBALDO Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”. Publíquese edicto por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en el lugar del domicilio del demandado, Provincia de Misiones, Ciudad de Posadas, Misiones, 03 de Octubre de 2.022. Dra. Barbara Hobecker. Secretaria.-

PP118307 \$1.440,00 E15751 V15752

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, 1er. piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en “EXPTE. N° 37299/2.022 LETRA “S” S/ ADICIÓN, CAMBIO, SUPRESIÓN DEL NOMBRE Y/O APELLIDO”, CITA y EMPLAZA a JORGE RAFAEL SANTI, TITULAR DEL D.N.I. N° 18.583.378, para que en el plazo de cinco (05) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en el Art. 147 y 148 del CPCCFyVF, los cuales se deberán publicar por dos (02) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un Diario de difusión local. Posadas, Misiones, 02 de Noviembre de 2.022.- Dra. Lidia Graciela Mana. Juez. Dra. María Andrea Da Silva. Secretaria.-

PP118311 \$1.560,00 E15751 V15752

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Fernando Marcelo A. Escalante, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735 segundo piso de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de 30 (treinta) días a los herederos y/o acreedores del Sr. JORGENS DARÍO ALBERTO (D.N.I. N° 12.139.051), a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 39357/2.022 JORGENS DARÍO ALBERTO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días en el Bo-

letín Oficial y diario local bajo apercibimiento de Ley. Posadas, Misiones, 03 de Noviembre de 2.022. Fdo. Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretaria.-

PP118313 \$1.980,00 E15751 V15753

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735 2° piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de SEMILLA ESTEBAN GERMÁN D.N.I. N° 7.624.326 “EXPTE. N° 91451/2.022 SEMILLA ESTEBAN GERMAN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 2 de Noviembre de 2.022. María Valentina Ortiz. Secretaria.-

PP118314 \$1.260,00 E15751 V15753

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735 2° piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANZ LAURA GRACIELA D.N.I. N° 5.803.331 “EXPTE N° 156763/2.021 ... S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 6 de Septiembre de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP118315 \$1.260,00 E15751 V15753

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Toledo Hebe V. Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Karina Sequeira, de la Ciudad de Eldorado, 3ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 131140/2.018 RODRÍGUEZ ESPÍNOLA PETRONA S/ SUCESIÓN” CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA RODRÍGUEZ ESPÍNOLA D.N.I. 93.626.069. Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes., 17 de Octubre de 2.022. Dra. Lorena Hebe V. Toledo. Juez. Florentín Marianela Alejandra. Secretaria.

PP118321 \$1.600,00 E15751 V15753

EDICTO: Juzgado de Instrucción Número Tres, Secretaría Número Uno.... “EXPEDIENTE N° 68072/2.022, caratulada: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES COMPLEJAS S/ REMITE ACTUACIONES REFERENTE AL SECUESTRO DE UN VEHÍCULO MARCA CHEVROLET MODELO MERIVA COLOR NEGRO DOMINIO HHY-189”, Posadas, 02 de Noviembre de 2.022. ... DISPÓNGASE la publicación de los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones..., conforme lo determina el Art.

2° de la Ley XIV N° 4 del Digesto Jurídico de Misiones. Notifíquese. Oficiése.- Fdo. Dr. Fernando Luis Verón. Juez. Dra. María Consuelo Silke. Secretaria.-

SC19485 E15752 V15756

EDICTO: Juzgado de Instrucción Número Tres, Secretaría Número Uno.... “EXPEDIENTE N° 93738/2.022, caratulada: “COMISARIA SECCIONAL OCTAVA S/ ELEVA ACTUACIONES REFERENTE A SECUESTRO DE VEHÍCULO MARCA PEUGEOT MODELO PARTNER COLOR GRIS PLATA DOMINIO COLOCADO DPV-619”, Posadas, 02 de Noviembre de 2.022. ... DISPÓNGASE la publicación de los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones..., conforme lo determina el Art. 2° de la Ley XIV N° 4 del Digesto Jurídico de Misiones. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dr. Fernando Luis Verón. Juez. Dra. María Consuelo Silke. Secretaria.-

SC19486 E15752 V15756

EDICTO: Juzgado de Instrucción Número Tres, Secretaría Número Uno... “EXPEDIENTE N° 40795/2.022, caratulada: DIRECCIÓN VERIFICACIÓN DEL AUTOMOTOR S/ REMITE ACTUACIONES REFERENTES A SECUESTRO DE CAMIONETA MARCA CHEVROLET MODELO FREESIDE COLOR BLANCA Y BORDO DOMINIO UPO-226”, Posadas, 02 de Noviembre de 2.022. ... DISPÓNGASE la publicación de los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones..., conforme lo determina el Art. 2° de la Ley XIV N° 4 del Digesto Jurídico de Misiones. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dr. Fernando Luis Verón. Juez. Dra. María Consuelo Silke. Secretaria.-

SC19487 E15752 V15756

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo de S.S. Dr. Raúl Aníbal Cabral, juez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA a estar a derecho a acreedores y/o herederos del Sr. JOSÉ LUIS CHAMORRO, L.E. N° 7.478.832 por el término de treinta (30) días, en autos caratulados: “EXPTE. N° 142877/2.017 CHAMORRO JOSÉ LUIS S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días, en el Boletín oficial de la Provincia de Misiones y un diario local. Posadas, Misiones, 19 de Octubre de 2.022. Dra. María Valentina Ortiz. Secretaria.-

PP118324 \$1.800,00 E15752 V15754

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secre-

taría Única, en autos “EXPTE. N° 107651/2.022 SÁNCHEZ VIVIANA RAQUEL S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de SÁNCHEZ VIVIANA RAQUEL D.N.I. N° 18.613.922 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Mnes., 03 de Noviembre de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP118326 \$1.800,00 E15752 V15754

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de SALEH SALAH ADRIÁN, D.N.I. N° 16.695.641 “EXPTE. N° 19314/2.022 SALEH SALAH ADRIÁN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de Ley. Posadas, Misiones, 21 de Octubre de 2.022. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP118327 \$1.620,00 E15752 V15754

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia, a cargo de la Dra. Lorena Hebe Virginia Toledo, sito en Gral. Lavalle N° 2.039 Km. 9 - 3° Piso, de la Ciudad de Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. GOYTIA HORACIO CASIANO, D.N.I. 7.704.801 en autos “EXPTE. N° 64242/2.021 GOYTIA HORACIO CASIANO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes., 19 de Octubre de 2.022. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP118329 \$1.620,00 E15752 V15754

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única calle, 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CIRO ROLÓN CRISTIAN JAVIER, D.N.I. N° 28.258.480 “EXPTE. N° 47522/2.022 CIRO ROLÓN CRISTIAN JAVIER S/ SUCESORIO”. Publíquese tres (3) días en el diario local y por un día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 23 de Septiembre de 2.022. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP118330 \$360,00 V15752

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle San Lorenzo N° 15 de Leandro N. Alem, Mnes. CITA y

EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ, L.E. N° 7.454.546, y ELIDA SOFIA SOSA, D.N.I. N° 0.602.610, en “EXPTE. N° 139077/2.020 RODRÍGUEZ CARLOS ALBERTO Y ELIDA SOFÍA SOSA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones 05 de Octubre de 2.022. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP118331 \$540,00 V15752

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo de S.S. la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, por Subrogación Legal, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B., de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días contados a partir de la última publicación, a esta a derecho a herederos y acreedores de los Sres. DETKE CARLOS GUILLERMO D.N.I. 7.462.251 y EFLER NATALIA OLINDA D.N.I. N° 2.092.808, en autos “EXPTE. N° 68860/2.022 (EX 9957/2.013) DETKE CARLOS GUILLERMO Y EFLER NATALIA OLINDA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Fdo. S.S. Dra. Gabriela Fernanda Canalis. Secretaria.-

PP18332 \$2.520,00 E15752 V15754

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la 3ra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85 2do. piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 141989/2.015 LÓPEZ LUIS ALBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de LÓPEZ, LUIS ALBERTO – D.N.I. 10.897.619. Por medio de edicto que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y el diario de mayor publicación de la Provincia. Puerto Iguazú, Misiones 25 de Octubre de 2.022. Amarilla Diego Rolando. Secretario.-

PP118333 \$2.340,00 E15752 V15754

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 correspondiente a la 3ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Mnes, a cargo del Dr. Juan José A. Palacio, Juez, Secretaría N° 1, sito en calle Lavalle N° 2.093, Km. 9, 2° piso, de la Ciudad de Eldorado, Mnes., CITA y EMPLAZA a los demandados LUDOVICO KORNEIL CUIL N° 23-07484208-9,

LUIS KORNEL CUIL N° 20-07.487.418-6, ROBERTO KORNEL CUIL N° 20-06.042.590-7 y DORA KORNEL CUIL N° 27-02.437.004-1, ELIDA OLGA KORNEL CUIL N° 27-04743159-5 y LEONARDA ALMEIDA DE KORNEL D.N.I. N° 11.870.267 y/ o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: LOTE J, MITAD OESTE DE LA MITAD ESTE-QUINTA 1 Y 2, MANZANA 1-LOTE 4, inscripto en el Tomo 103, Folio 72, MATRÍCULA 66, PARTIDA INMOBILIARIA 19209, SUPERFICIE 7has. 1277 m. 52 dm2 y LOTE J MITAD OESTE DE LA MITAD ESTE-QUINTA 1 y 2, MANZANA L, LOTE 5, inscripto en el Tomo 103, Folio 72, MATRÍCULA 66, PARTIDA INMOBILIARIA 19210, SUPERFICIE: 7has. 1277m. 52 dm2, ambos departamentos Eldorado (06), Provincia de Misiones, a que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar manifestar interés, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 344 CPCCFyVF), en autos: “EXPTE. N° 90984/2.017 ROSA CLELIA CATALINA C/ KORNEL LUDOVICO Y OTROS S/ USUCAPIÓN”. Publíquese por 2 días. Eldorado, Mnes., 27 de Octubre de 2.022. Claudia Isabel Dávalos. Secretaria.-

PP118334 \$2.760,00 E15752 V15753

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de LA CRUZ PEDRO ALBERTO D.N.I. N° 11.590.688 y ROMERO OLGA ESTER, D.N.I. N° 6.267.716 “EXPTE. N° 15834/2.022... S/ SUCESORIO”. Publíquese un (1) día. Posadas, Misiones, 15 de Septiembre de 2.022. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP118337 \$360,00 V15752

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 1° piso de la Ciudad de Posadas, Misiones en los autos caratulados “EXPTE. N° 82636/2.021 “P” S/ COMUNICACIÓN Y CONTACTO” CITA a la Sra. EDDA GIMÉNEZ D.N.I. 25.637.361 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes conforme lo dispuesto por los Arts. 147 y 148 del C.P.C.C.F.V.F. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 20 de Octubre de 2.022. Dra. Natalia A. Grupillo. Secretaria.-

PP118339 \$1.320,00 E15752 V15753

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N°

1.735 - Planta Baja, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores del causante Don DÍAZ VÍCTOR ATILIO D.N.I. N° 8.220.050 y Doña BARRIOS CARMEN DELIA D.N.I. N° 3.598.694 a comparecer en autos “EXPTE. N° 102222/2.022 DÍAZ VÍCTOR ATILIO Y BARRIOS CARMEN DELIA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 20 de Octubre. 2.022. Fdo. Gabriela Fernanda Canalis. Juez por subrogación legal. Dra. Mariela R. Glomba. Secretaria.-

PP118340 \$1.800,00 E15752 V15754

EDICTO: Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle 25 de Mayo N° 131 de Leandro N. Alem, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante KRUGER BERNADRO L.E. N° 7.481.124 en “EXPTE. N° 108415/2.022 KRUGER BERNADRO S/ SUCESIÓN”. Publíquese por un (1) día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Leandro N. Alem, Misiones, 06 de Octubre de 2.022. Dr. Santiago Tomas Manso. Juez. Dr. Héctor Alejandro Distelberg. Secretario.-

PP118342 \$540,00 V15752

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Ocho, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja de la Ciudad de Posadas, en autos: “EXPTE. N° 135079/2.017 BIS 1/17 DUTRA DIEGO ALBERTO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” CITA y EMPLAZA a estar a derecho para que comparezcan los herederos del Sr. PABLO MIGUEL D.N.I. 17.667.391 en el plazo de seis días ampliados en razón a la distancia. A ejercer los derechos que le pudieran corresponder, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese edicto por dos (2) días. Posadas, Misiones, 23 de Junio de 2.021. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP118343 \$1.320,00 E15752 V15753

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Ocho, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja en autos: “EXPTE. N° 135079/2.017 DUTRA DIEGO ALBERTO C/ ALCARAZ CRISTIAN RAMÓN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL” CITA y EMPLAZA a estar a derecho para que comparezcan los herederos del Sr. PABLO MIGUEL D.N.I. 17.667.391 en el plazo de seis días ampliados en razón a la distancia. A ejercer los derechos que le pudieran corresponder, bajo apercibimiento de Ley.

Publiquense edicto por dos (2) días. Posadas, Misiones, 15 de Junio de 2.021. Dra. Noelia Soledad Cuenca. Secretaria.-

PP118344 \$1.320,00 E15752 V15753

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Carlos. Antonio Tannuri, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Bolivia intersección Av. Misiones, de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por (30) días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por MIRANDA JOSÉ D.N.I. N° 7.582.489 “EXPTE. N° 30960/2.022 caratulado MIRANDA A JOSÉ S/ SUCESORIO”. Publíquese por (3) días. Oberá, Misiones, 21 de Octubre de 2.022. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP118345 \$1.800,00 E15752 V15754

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en avenida Santa Catalina N°1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 (treinta) días contados desde la última publicación, a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el Sr. HUGO TOMAS MÉNDEZ D.N.I. N° 13.884.131; a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. N° 50471/2.022 – MÉNDEZ HUGO TOMAS S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un (1) día en diario local. Posadas, Misiones, 2 de Noviembre de 2.022. María Valentina Ortiz. Secretaria.-

PP118348 \$2.160,00 E15752 V15754

EDICTO: Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, sito en sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B., a cargo de la Dra. Mabel Lucia Nercolini, Secretaria Dos, a mi cargo, en autos “EXPTE. N° 91206/2.022 ROCCA MARÍA CRISTINA ESTHER S/ SUCESORIO”, CITAR a herederos y/o acreedores por el término de 30 días de la causante Sra. MARÍA CRISTINA ESTHER ROCCA D.N.I. N° 6.200.079. Publíquese por tres (3) días en diario del lugar y por solo un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, Septiembre de 2.022. Dr. Luis Sebastián Martínez. Secretario.-

PP118350 \$540,00 V15752

EDICTO: Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B., a cargo de la Dra. Mabel Lucia Nercolini, Secretaria Dos, a mi cargo, en autos “EXPTE. N° 91219/2.022 SUSSINI MIR-

TA MABEL S/ SUCESORIO”, CITAR a herederos y/o acreedores por el término de 30 días de la causante Sra. MIRTA MABEL SUSSINI D.N.I. N° 14.946.029. Publíquese por tres (3) días en diario del lugar y por solo un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, Septiembre de 2.022. Dr. Luis Sebastián Martínez. Secretario.-

PP118351 \$540,00 V15752

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02314/22. “EXPTE. N° 06793-L-2.021 REG. I.PRO.D.HA. Caratulado: “LEIVA FLORENCIA GISEL - EXCLUSIÓN S/SOLICITA EXCLUSIÓN DEL GRUPO FAMILIAR DEL SR. ESPÍNDOLA ENRIQUE MOISÉS D.N.I. N° 26.871.511.- ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la adjudicación en condominio oportunamente otorgada mediante la Resolución N° 0439/17 Reg. Directorio I.PRO.DHA. de fecha 10/04/2.017, de la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: MANZ. 0032 - Nomenclatura Catastral: MANZ. 0032 - PARC. 0009 - CALLE LAS GLICINAS I.G. - NRO. CALLE 134 - FINCA 10436 - B° LOCALIDAD: 3113/3828-20 VIVIENDAS S/10 - POSADAS – I. IGUAZÚ - MISIONES (20 VIV. - F. LA RAMA) - POSADAS, en lo que respecta al Sr. ESPÍNDOLA ENRIQUE MOISÉS, D.N.I. N° 26.871.511 y AUTORIZAR el cambio de titularidad del Inmueble resultando como única adjudicataria la Sra. LEIVA FLORENCIA GISEL, D.N.I. N° 36.783.466. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP118352 A Pagar \$2.700,00 E15752 V15754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

- 1.- DOS SANTOS ESTEBAN FELIPE: EXPTE. N° 06543-D-2.022 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD - S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 3477- 20 VIV. MISIONERAS TIPO I- MZ: B- LOTE 8 (F. GUARANÍ) PTO. ESPERANZA- MISIONES.-
- 2.- ZALAZAR MIGUEL ÁNGEL: EXPTE. N° 05108-Z-2022 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD - LEG. 487/5 B° 05 VIV. RURALES- MON. 01- GENERAL URQUIZA- MNES.-
- 3.- KRAINSKI CARLOS: EXPTE. N° 05107-K-2.022 - REG. I.PRO.D.HA IRREGULARIDAD -S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LEG. 602/27- B° 68 VIV.- MZ. C- MON. 31- COLONIA LAHARRAGUE-MONTECARLO- MNES.-
- 4.- PEREYRA FERNANDO MANUEL Y VILLASANTI MARÍA SUSANA: EXPTE. N° 06680-P-2.022 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD - S/IRREG.

HABITAC. SECC. 0- MZ. 000- LOTE 15- SECC. 0- PARC. 15- B° LOCALIDAD: 3434- 20 VIV MISIONERAS TIPO II- PUERTO PIRAY- (20 VIV. CABUREI) PUERTO PIRAY.-

5.- ARAUJO DOMÍNGUEZ ALDO: EXPTE. N° 06546-A-2.022 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD - S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 19- CHACRA 145- MANZ. I- LOTE 11- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 19- CHACRA 145- LOTE 11- B° LOCALIDAD: CHACRA 145- URBANIZ. Y REGULARIZ. LOTE (11 TRAMO)- POSADAS.-

6.- MACIEL JUAN Y/O HEREDEROS: EXPTE. N° 06656-M-2.022 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 8- MZ. 74- LOTE 02- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 08- MZ. 74- PARC. 02- PART. 21316- 140 VIV. ELDORADO KM. 3- 1° ELDORADO.-

7.- GURAL WALTER GUSTAVO Y RYLL ANA MARIELA: EXPTE. N° 06781-G-2.022 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD- S/IRREG. HABITAC. VIV. DENOMINAC. ADM. SECC. 06- MZ. 270- LOTE 04- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 06- MZ. 270- PARC. 04- PART. 15471- UN. FUN. B° LOCALIDAD 626- 115 S. VICENTE D. - 05- 1° ET. ECIM- SAN VICENTE.-

8.- RODRÍGUEZ LUIS JOSE: EXPTE. N° 05110-R-2.022 - REG. I.PRO.D.HA - IRREGULARIDAD - S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LEG. 2397/34 B° 50 VIV. MZ 485- MON. 21 SAN VICENTE- MNES.-

9.- PEREIRA DO SANTOS ROSA Y LAURINDO LUIS RAFAEL: EXPTE. N° 06782- P- 2.022- REG. I.PRO.D.HA.- IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. MZ. D- LOTE 26- NOMENC. CATASTRAL: MZ. D- PARC. 26- B° LOCALIDAD 4497- 50 MEJ. SAN VICENTE- EMERGENCIA 2015- (50 VIV. VILLALONGA).-

10.- ANTÚNEZ VALENTÍN JESÚS: EXPTE. N° 06783-A- 2.022- REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD- S/IRREG. HABITAC. VIV. DENOMINAC. ADM. LOTE 11- NOMENC. CATASTRAL: B° LOCALIDAD 12 VIVIENDAS PARA TAREFEROS- SAN VICENTE II (M.V) SAN VICENTE.-

11.- PRENCE GILBERTO: EXPTE N° 06780- P- 2.022- REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. VIV. DENOMINAC. ADM. SECC. 06- MZ. 413- LOTE 1- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 06- MZ. 413- PARC. 01- PART. 19490- UN. FUN. B° LOCALIDAD 2519/3153- CONV. 60 VIV. SOL/10 SAN VICENTE II MISIONES (60 VIV. CONSARG).-

12.- NOLBERTO JOSÉ VALDOMIRO: EXPTE N° 05845-N- 2.022- REG. IRREGULARIDAD- S/IRREG. HABITAC. SECC. 6- MZ. 281- LOTE 11- SECC. 6- MZ. 281- PARC. 11- PART. 16069- B° LOCALIDAD 360 LOTES S/SERVICIO- B° UNIDO- COL. A. DEL

VALLE- S. VICENTE- SAN VICENTE.-

13.- AGUIRRE LEONARDO MARTIN: EXPTE N° 08473- A- 2.021 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL LEGAJO CR. N° 2610/2- POSADAS- MISIONES.-

14.- ÁLVEZ MARÍA ELVIRA: EXPTE N° 06676- A- 2.022 REG. I.PRO.D.HA. IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- MZ. B- LOTE 5 - B° LOCALIDAD: 148 LOTES CON SERV. - B° SOL DE MISIONES- POSADAS- ET. III (C/VIV).-

15.- AMARO HUGO MARCELO: EXPTE N° 06675-A- 2.022- REG. I.PRO.D.HA. LEGAJO N° 1984/7 IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 3- CHACRA 0000- MANZ. 0135- LOTE 19 B° LOCALIDAD CONV. ESPECIFICO- 12 VIVIENDAS- LEANDRO N. ALEM (UNICA ENTREGA 12 VIV.) LEANDRO N. ALEM.-

16.- PIETZARKA OTTO ALBERTO: EXPTE. N° 04615- P- 2022- REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LEGAJO 716/3- B° 06 VIV. ECON. COLONIA PRIMAVERA- EL SOBERBIO- MISIONES.-

17.- CORREA RAMÓN Y QUADRO FABIANA: EXPTE N° 05932- C- 2.022- REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. MZ. 97- LOTE V- 1 MZ. 97- PARC. V- 1 UN. FUNC. B° LOCALIDAD 4102- VIVIENDAS PARA INUNDADOS- EL SOBERBIO III- (2° ENT. 20 VIV. TIKYNA) EL SOBERBIO.-

18.- CONGO ROMINA ALEJANDRA: EXPTE. N° 05934-C-2.022- REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD- S/IRREG. HABITAC.- MZ. 07- LOTE 21- B° LOCALIDAD: RELOCALIZADOS 243 VIVIENDAS COL. SAN ISIDRO- POSADAS.-

19.- GÓMEZ HOLOVESKI KARINA: EXPTE. N° 06681- G- 2022- REG. I.PRO.D.HA. - IRREGULARIDAD- S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 20- CH. 251- MZ. 09- LOTE 03- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 20- CH. 251- MZ. 09- PARC. 03- CALLE S/N (TIERRA) PART. 104590- B° LOCALIDAD: 32 VIV. CHACRA 251- CAT. A- POSADAS.-

20.- ORTIGOZA GARAY FÉLIX VIREGILIO Y AQUINO BARBUDEZ EMILIA CONCEPCIÓN: EXPTE. N° 06564- O- 2.022- REG. I.PRO.D.HA. - S/IRREG. SECC. 19- CHACRA 145- MZ. Q- LOTE 1- PART. 152689- B° LOCALIDAD CHACRA 145- URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN VIVIENDA (3° TRAMO)- POSADAS. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA- PP118353 A Pagar \$13.500,00 E15752 V15754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0286/22. "EXPTE. N° 05183-M-2.022,

Reg. I.PRO.D.HA. Caratulado: “MÉNDEZ MAURICIO SEBASTIÁN - GARCÍA CLAUDIA FABIANA S/CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO.-ARTÍCULO 1º.-TOMAR RAZÓN del Oficio Judicial N° 295/2.022 de fecha 31/05/2.022 librado en los autos caratulados “EXPTE. N° 69721/2.021 MÉNDEZ MAURICIO SEBASTIÁN C/GARCÍA CLAUDIA FABIANA S/ATRIBUCIÓN DE HOGAR CONYUGAL CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 61100/2.019 - MÉNDEZ MAURICIO SEBASTIÁN S/DIVORCIO” tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, y en consecuencia ADJUDICAR la vivienda que fuera asiento del hogar conyugal, determinada como Barrio Itaembé Guazú, Calle Las Lilas, Casa N° 10945, a favor de la Sra. GARCÍA CLAUDIA FABIANA, D.N.I. N° 28.675.591.- ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la Adjudicación en condominio otorgada a favor del Sr. MÉNDEZ MAURICIO SEBASTIÁN, D.N.I. N° 28.610.521 mediante la Resolución N° 02987/21 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 30/12/2.021 de la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 27 - MANZ. 0334 - LOTE 0006 - Nomenclatura Catastral: SECC. 027 - MANZ. 0334 - PARC. 0006 - CALLE LAS LILAS - FINCA 10945 - B° LOCALIDAD: 4196- 50 VIV. PDAS. XXIII - I. GUAZÚ - CHEROGA/14 - (50 VIV. - WEMCON) - POSADAS, y AUTORIZAR la adjudicación de la misma en su totalidad a favor de la Sra. GARCÍA CLAUDIA FABIANA. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP118354 A Pagar \$4.320,00 E15752 V15754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02261/22. “EXPTE. N° 02918-R-2.022, Reg. I.PRO.D.HA. Caratulado: “RÍOS MARCELO RIVERO NATALIA NOEMI S/SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD.- ARTÍCULO 1º.- TOMAR RAZÓN de la Cesión de Derechos y Acciones de fecha 05/04/2.022 otorgada por el Sr. RÍOS MARCELO OSCAR, D.N.I. N° 26.528.328 a favor de la Sra. RIVERO NATALIA NOEMÍ, D.N.I. N° 27.429.662 respecto de la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 7 - MANZ. 0100 - LOTE 0023 - Nomenclatura Catastral: SECC. 007 - MANZ. 0100 - PARC. 0023 - B° LOCALIDAD: 30 VIV. MONTECARLO - P.F.C. - CONCRET MONTECARLO. - ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 240/07 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 05/03/2.007 mediante la cual se adjudicó al Sr. RÍOS MARCELO OSCAR, D.N.I. N° 26.528.328 la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 7 - MANZ. 0100 - LOTE 0023 - Nomenclatura Catastral: SECC. 007 - MANZ. 0100 - PARC. 0023 - B° LOCALIDAD: 30 VIV. MONTECARLO - P.F.C. - CONCRET - MONTECAR-

LO, y en consecuencia AUTORIZAR la Adjudicación de la misma en su totalidad a favor de la Sra. RIVERO NATALIA NOEMÍ, D.N.I. N° 27.429.662. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP118355 A Pagar \$3.600,00 E15752 V15754

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2147/22. EXPEDIENTE N° 7272-B/2.018 BENÍTEZ MARÍA ROSA-ALQUILER S/REGULARIZACIÓN - DENOMINAC. ADM.: MONOB. 13-5 VIV. ECONOMÍAS LORETO-LORETO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- TENER POR CUMPLIDO el plazo Contractual dispuesto en la Resolución N° 1708/16, registro Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 19/09/2.016, mediante la cual se otorgó en Alquiler a la Sra. BENÍTEZ MARÍA ROSA D.N.I. N° 26.595.749, la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB.: 13 - B° LOCALIDAD: 5 VIV. ECONÓMICAS LORETO - LORETO.- ARTÍCULO 2º.- FIRME que quede el Artículo 1º, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo (589 - 9), perteneciente a la Sra. BENÍTEZ MARÍA ROSA, el Cambio de Situación de “N”(normal) a “V”(plazo vencido).-ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER, que si la deuda contraída fuera abonada, previamente a lo instruido en el Artículo 2º, dicha carga se omitirá, reanudándose de forma automática la facturación en el legajo mencionado previamente incluyendo, si correspondiere los montos que se generaron por desfase de plazo.- ARTÍCULO 4º.- CUMPLIDO el Artículo 2º, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al desalojo, recupero del Bien Inmueble y cobro de la deuda existente. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP118356 A Pagar \$3.600,00 E15752 V15754

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Corina Elizabeth Jones, Juez, Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Aldo Godoy, con asiento en la calle Dinamarca N° 306 del Km. 9 de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones. CITA a la Sra. DUARTE ISOLINA OFELIA, D.N.I. 16.956.027 a estar a derecho por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes, conforme a lo dispuesto en autos “EXPTE. N° 1947/2.013 DUARTE ELVIO C/ DUARTE ISOLINA OFELIA S/ DIVORCIO”. Publíquese edicto por dos (2) días, en un diario de amplia circulación y en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Corina Elizabeth Jones. Juez. Eldorado, Misiones, 23 de Diciembre de 2.021. Dr. José Alberto Benítez.-

PP118360 \$1.560,00 E15752 V15753

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 4

NICOLÁS AVELLANEDA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Superior N° 4 "Nicolás Avellaneda", Personería Jurídica A-797, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2.022, a las 19:30 hs., en el local escolar sito en calle Gustavo Erasme 643, de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 (dos) asociados para que, conjuntamente con el Primer Vocal Titular y el Segundo Vocal Titular, firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, por renuncia de los mismos y hasta completar sus mandatos.

Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.

DA CUNHA, LORENZO MARTÍN. Primer Vocal Titular.
PORTILLO, ARIEL RAMÓN. Segundo Vocal Titular.

PP118310 \$1.560,00 E15751 V15752

ASOCIACIÓN CIVIL SAN ISIDRO

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil San Isidro, Personería Jurídica A-3441, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2.022, en la sede social ubicada en el Barrio San Isidro, Manzana 31, casa 23, de Posadas, Misiones, a partir de las 08:00 hs, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informe a los socios sobre los motivos de la demora en la Convocatoria.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y consideración del acta anterior.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario y Cuentas de gastos y recursos, del Ejercicio finalizado el 31/05/2.022.
- 5) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio finalizado el 31/05/2.022.

MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE. Presidente.-

PP118312 \$1.560,00 E15751 V15752

ASOCIACIÓN CIVIL RENEVO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los señores socios de la Asociación Civil Renevo, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 26 de Noviembre a las 16 hs. en la Chacra 147, Mz. B, Casa N° 24, calle Sauce y Tucán de la Ciudad de Posadas, para tratarse lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de los socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario el acta de asamblea.
- 2) Aprobación del balance del año 2.021. Se comunica que la documentación aprobada en el acta de comisión directiva, se encuentra disponible en la Sede social conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8:00 hs. a 12:00 hs., de lunes a viernes. Pasada la hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.
- 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato.

MIRIAN NOEMÍ JULIÁN. Presidente.-

PP118319 \$1.020,00 E15751 V15752

ASOCIACIÓN CIVIL MISIONERA

DE SIPALKI-DO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Misionera de Sipalki-Do, Personería Jurídica A-2633, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Sábado 17 de Diciembre del año 2.022, a las 19:30 horas en su sede social, Solar 1 manzana 24, de la Localidad de Campo Grande, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de revisores de cuenta correspondiente al ejercicio económico finalizado en 31 de Agosto del 2.022.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8 a 12 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

MONTIEL HERNÁN W. Secretario.-

PP118320 \$2.040,00 E15751 V15752

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE
LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a sus colegiados a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 3 de Diciembre de 2.022, a las 9:00 hs., en la sede del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones, sito en Belgrano 2.135 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
- b) Análisis y propuesta modificaciones del Código de Ética del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones.
- c) Análisis y propuesta modificaciones del Reglamento de Habilitación de Consultorio del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones.
- d) Análisis y propuesta de modificaciones del Reglamento para la Habilitación de Talleres de Mecánicos para Dentistas.
- e) Elección Miembros de la Junta Electoral.
- f) Elección de dos colegiados presentes para suscribir el Acta.

De los Estatutos: Art. 30º: "Si a la hora anunciada no se encontrara presente el 40% de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea treinta minutos después con los que hubieren concurrido".-

Dr. RUBÉN OSCAR QUAGLIOZZI. Presidente.

Dra. MARÍA AMELIA CLARO. Secretaria.-

PP118276 \$3.960,00 E15752 V15754

CONFEDERACIÓN ECONÓMICA
DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Confederación Económica de Misiones, Personería Jurídica A- 258, CONVOCA a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria anual, a llevarse a cabo el día Lunes 05 de Diciembre de 2.022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el SUM de su sede social sito en calle Sarmiento N° 2.183, 3º piso la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- PUNTO 2) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- PUNTO 3) Elección de dos asambleístas como integran-

tes de la comisión escrutadora de votos.

PUNTO 4) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance general, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico N° 69 iniciado el 01 de Noviembre de 2.021 y finalizado en fecha 31 de Octubre de 2.022.

PUNTO 5) Elección directa de miembros del Consejo Directivo por vencimientos de mandatos y renunciaciones.

PUNTO 6) Ratificación de Miembros Consejeros.

PUNTO 7) Adecuación de la cuota societaria.

La Memoria, el Balance, el Cuadro de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 69 comprendido entre el 01/11/2.021 y el 31/10/2.022 y el padrón provisorio de asociados en condiciones Estatutarias de intervenir en la Asamblea convocada se encuentra a disposición de los asociados en la secretaría institucional de la Entidad en el horario de 9:00 a 17:00 hs. La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si para el horario convocado no se hubiere reunido la mayoría de los socios con derecho a voto, quedando constituida la Asamblea y considerándose subsistente con el número de asociados que en ella permanezcan.-

Cdor. ALEJANDRO HAENE. Presidente.-

PP118328 \$3.960,00 E15752 V15753

COOPERATIVA DE CRÉDITO Y
CONSUMO LA MISIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social, se CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 24 de Noviembre de 2.022, a las 19:00 horas, en la planta baja de la sede social, sito en calle Brasil esquina Iguazú de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Elección de 2 (dos) asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la asamblea de manera conjunta con el Presidente y Secretario.
- 2º) Elección de una Comisión Escrutadora de votos compuesta por 3 (tres) Socios.
- 3º) Lectura y consideración de los siguientes puntos: A) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio N° 8 cerrado el 31/07/2.022. B) Propuesta de Distribución de Excedentes/Absorción de Pérdidas. C) Informe del Auditor. D) Informe de la Sindicatura.
- 4º) Renovación parcial de los miembros del Consejo de

Administración, por finalización del mandato de: 2 (dos) Consejeros Titulares: Sres. Daniel Edgar Szwarc y Roberto Daniel Flach; y de 2 (dos) Consejeros Suplentes: Sr. José Cunale y Sra. Norma Beatriz Krawczuk.

No habiendo más temas para tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 19:30 horas del día de la fecha.

Ing. ERNESTO FACCONDINI. Presidente.

DANIEL E. SZWARC. Secretario.-

PP118335 \$1.020,00 V15752

ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINO-GERMANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Asociación Civil Argentino-Germano, Personería Jurídica N° A 208, La Comisión Directiva de acuerdo con las disposiciones estatutarias, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de Diciembre del 2.022 a las 17:00 hs., en las instalaciones del Hogar de Ancianos, ubicado en Picada Sargento Cabral 730 de la Ciudad de Oberá, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior N° 60.
- 2.- Elección de dos (2) asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea.
- 3.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros Demostrativos de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría y Dictamen del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico-financiero del Periodo 01 de Septiembre 2.021 al 31 de Agosto del 2.022.
- 4.- Renovación parcial de la comisión directiva, de tres (3) miembros titulares en reemplazo, por finalización de mandato: Sand Sonia Cristina, Bordin Hugo Antonio y Rindflaich Gerardo. Elección de (3) miembros suplentes en reemplazo de los Sres.: Glocker Walter, Umfier Maximiliano Y Woloszyn Guillermo Antonio por finalización de sus mandatos. Del Órgano de Fiscalización: Elección de (2) miembros titulares en reemplazo de Oszurkiewicz Arcenio y Henning Egon Arlindo por finalización de sus mandatos. Elección de (1) miembro suplente en reemplazo del Sr. Pereta Juan Carlos, por finalización de su mandato.
- 5.- Actualización de las cuotas sociales de los Asociados y cuota social para las instituciones.

NOTA: La Asamblea tendrá quórum con la mitad más uno de los Asambleístas presentes con derecho a voz y voto; pasada media hora de la fijada, se sesionará con los Asociados presentes, la Asamblea no se suspende por mal tiempo.

SONIA CRISTINA SAND. Secretaria.-

PP118336 \$3.360,00 E15752 V15753

ASOCIACIÓN PROMOTORA DE TURISMO

Y CULTURA DE MONTECARLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Asociación Promotora de Turismo y Cultura de Montecarlo tiene el agrado de INVITAR a los socios a la Asamblea General Ordinaria de los ejercicios N° 41, 42 y 43 a celebrarse el día 1 de Diciembre de 2.022 a las 19 hs en el parque Juan Vortisch sito en calle Martín Lutero S/N, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
 - 2° Designación de una comisión escrutadora compuesta por dos miembros.
 - 3° Lectura y consideración de la memoria balance general económica del ejercicio N° 41, correspondiente entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2.019, ejercicio N° 42 correspondiente entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2.020, ejercicio N° 43 correspondiente entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2.021.
 - 4° Lectura y aprobación del informe del revisor de cuenta.
 - 5° Elección de 4 (cuatro) miembros titulares de la comisión directiva por término de 2 (dos) años para el cargo de Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y Protesorero.
 - 6° Elección de Dos miembros titulares de la comisión directiva por el término de 1 (un) año en reemplazo del cargo de Presidente y Tesorero.
 - 7° Elección de 3 (tres) miembros para ocupar el cargo de Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años.
 - 8° Elección de 2 (dos) socios como Vacantes Suplentes por el término de 1 un año
 - 9° Elección de 2 (dos) miembros para el cargo de Vocales Suplentes por el término de un año
 - 10° Se renueva todos los cargos de la asociación promotora de turismo y cultura según Art. 15 título IV del estatuto, tras decreto de emergencia Provincial y no realizarse elección desde ejercicio 2.019.
 - 11° Elección de 1 (un) revisor de cuenta titular y 1 (un) revisor de cuenta suplente por el término de un año.
 - 12° Fijación de cuota societaria.
- GRACIELA N. GONZÁLEZ. Presidente.
NADIA V. ENGLER. Secretaria.-
PP118341 \$4.200,00 E15752 V15753

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

INDEPENDIENTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La comisión directiva del Club Social y Deportivo Independiente, CONVOCA a sus socios a la Asamblea Ge-

neral Ordinaria, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2.021 que se llevará a cabo el día 20/11/2.022, a las 10 horas, en la Sede Social de la entidad, sito en calle Leoncio Nacimiento, del B° San Antonio de Jardín América; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Designación de dos socios para reafirmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de asamblea.

2° Lectura y consideración del acta anterior.

3° Consideración de la memoria, inventario, balance general, la cuenta de gastos y recursos.

4° Lectura, consideración y aprobación del informe del síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado al 31/12/2.021.

Pasada una hora de la fijada, la asamblea se celebrará, válidamente cualquiera sea el número de socios presente.-

ANTONIO PENAYO. Presidente.-

PP118346 \$1.680,00 E15752 V15753

MIS FRONTERAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
CONVOCATORIA

Se CONVOCA por 5 días a los accionistas de Mis Fronteras S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2.022, a las 10 horas en primera convocatoria en el domicilio de calle Jauretche 4.595, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) consideración de la documentación del artículo 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N°6 finalizado el 31 de Diciembre de 2.021.

3) Retribución al directorio y aprobación de su gestión.

4) Distribución de utilidades

5) Designación del nuevo directorio por un período de tres (3) años a partir de la fecha de la Asamblea.

Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550.

ELSA NORMA GONZÁLEZ. Directora Titular.-

PP118349 \$5.100,00 E15752 V15756

ASOCIACIÓN CIVIL AFIANZAR MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil “Afianzar Misiones” CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 28/11/2.022 a las 9:00 hs. en su sede, sito en calle La

Rioja N° 1.876 de Posadas, Misiones.

ORDEN DEL DÍA

1.- Verificación del Quórum.

2.- Elección y designación de dos asociados presentes para firmar el Acta.

3.- Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 11 (01/07/2.021 al 30/06/2.022).

4.- Elección de la totalidad de autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Contralor de acuerdo al Art. 45 del estatuto vigente.

5.- Cierre de la Asamblea Ordinaria, lectura y firma del Acta.

CINTHIA SANDOVAL ARIJA. Presidente.-

PP118358 \$660,00 E15752 V15753

ASOCIACIÓN CIVIL AFIANZAR MISIONES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil “Afianzar Misiones” CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 28/11/2.022 a las 10:00 hs. en su sede, sito en calle La Rioja N° 1.876 de Posadas, Misiones.

ORDEN DEL DÍA

1.- Verificación del Quórum.

2.- Elección y designación de dos asociados presentes para firmar el Acta.

3.- Exposición de la situación Jurídica de la Asociación.

4.- Tratamiento de lo requerido por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones en los expedientes N°s.: 250/2.014, 1414/2.016, 1584/2.018 y 2168/2.021.

5.- Cierre de la Asamblea Extraordinaria, lectura y firma del Acta.

CINTHIA SANDOVAL ARIJA. Presidente.-

PP118359 \$660,00 E15752 V15753

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 015/22.

LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4729/2.022: “ASFALTO SOBRE EMPEDRADO, PUERTO IGUAZÚ, MISIONES”.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (08) meses calendario.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 778.472.303,54 (Pesos

setecientos setenta y ocho millones cuatrocientos setenta y dos mil trescientos tres c/54/100)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 620.00 (Pesos seiscientos veinte mil).

LUGAR DE APERTURA: Puerto Iguazú.

APERTURA: 28/11/22.

HORA: 12:00.

RECEPCIÓN DE SOBRES: Puerto Iguazú hasta la hora 10. Consultas, informes, adquisición de Pliegos en la Dirección Provincial de Vialidad, Av. Fco. de Haro y Luchessi, Posadas, Mnes.-

SC19458 E15746 V15752

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA - U.S.C.E.P.P.

licitación PÚBLICA N° 17/22 (USCEPP N° 74/22).
OBJETO: "Sustitución de escuela primaria precaria. Construcción de Escuela de 3 aulas, 1 Sala, sanitarios, biblioteca, gobierno, galerías, patio de juegos y acceso. Refacción de cocina y comedor existentes en la escuela N° 876 de Pozo Azul, Departamento San Pedro - Provincia de Misiones"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 119.119.732,64.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 1.191.197,33 (1%)

FECHA DE APERTURA: 05/12/2.022.

HORA: 9:00 hs.

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos

VALOR DEL PLIEGO: \$ 40.000,00

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.-

SC19460 E15747 V15756

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE 3415 - 2604 - 22 (D.G.A.). RESOLUCIÓN N° 1607.

LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 38/22 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: TAREAS COMPLEMENTARIAS NATATORIO CEPARD.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.064.294.821,06 (Pesos mil sesenta y cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos veintinueve con 06/100).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.064.000.000 (Pesos un millón sesenta y cuatro mil).

FECHA DE APERTURA: 01 de Diciembre de 2.022.

HORA DE APERTURA: 09:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 3° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.

SC19481 E15749 V15755

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/2.022 EXPEDIENTE N°: 2670/2.022.

OBJETO: SECTOR SUMINISTRO - D.A. SOLICITA ADQUISICIÓN DE RESMAS.

INFORMES Y OBTENCIÓN DE PLIEGOS: Sin cargo en la Oficina de Compras - Dirección de Administración del Poder Judicial (Rivadavia N° 2.045, Posadas, Misiones), solicitud via correo electrónico a: da_compras@jusmisiones.gov.ar y/o dacompras.stj@gmail.com o en Página web del Poder Judicial - Módulo "Cotización para licitaciones".-

APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 17/11/2.022 a las 09:00:00 en el lugar antes indicado.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 17/11/2.022 a las 08:59:00 en: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial (Rivadavia 2.045) o a través de la Página web del Poder Judicial en el módulo "Cotización para licitaciones".-

SC19462 E15750 V15754

PROVINCIA DE MISIONES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

licitación PÚBLICA CGE N° 004/2.022

EXPTE. N° 5551-1693-D-2.021 DPTO. DE COMPRAS Y SUMINISTRO - Compra - MATERIALES CICLO 2.022.

MONTO ESTIMADO: \$ 19.290.000,00 (Pesos diecinueve millones doscientos noventa mil con 00/100).

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras y Suministros del CGE, calle Dávila N° 1.046; Edificio I, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas (3.300), Provincia de Misiones, Tel. 0376-4447333, en el horario de 08:00 a 12:00 hs.

APERTURA DE SOBRES: Día 22/11/2.022 a las 09:00 hs. en el Departamento de Compras y Suministros del CGE.

SC19482 E15751 V15753